Miércoles 8 de Octubre de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,320

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.
Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion [illegible]
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Alvarez.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

VARIEDADES.

Las Abejas y sus costumbres.

La industria colmenera va decayendo de dia en dia; en parte tienen la culpa los que antes se dedicaban a ella, que la abandonan por otras mas lucrativas ó de su agrado, y en parte hay que atribuirla a las variaciones que continuamente esperimentan las condiciones del suelo. Los colmenares apenas pueden prosperar en otros terrenos que los salvajes ó incultos; los jardines y puntos sembrados de algunas semillas de plantas cuyas flores son buenas para alimento de las abejas, no bastan para sostener la industria en grande. Es preciso que los colmenares se hallen en medio de bosques donde los insectos hallen alimento a grande distancia, y estos van desapareciendo a medida que crecen las roturaciones. Mas como la industria no ha desaparecido completamente y en muchas serranias podria fomentarse con éxito y provecho, daremos algunos detalles sobre las abejas y sus costumbres.

Hay muchas clases de abejas, pero una sola es la que se conoce en Europa. Las abejas no trabajan aisladamente sino en enjambres ó familias. Un enjambre contiene una madre ó reina, algunos millares de abejas neutras ú obreras, y algunos centenares de machos. La abeja obrera es pequeña de cuerpo y su grandor varía segun el del alvéolo en que se ha criado. Su aguijon es derecho con seis dientes. La reina es un poco mas gruesa y se distingue a primera vista por su vientre ó abdómen mas alargado cuando está preñada. que es su estado ordinario. Tiene dos ovarios, cuyos órganos abortan en la obrera. Su aguijon es mas largo, está hácia arriba y no tiene mas que cuatro dientes. El macho, menos largo que la madre, tiene el cuerpo mas achatado que la obrera, su color es negruzco y no tiene aguijon. Su abdómen está en gran parte ocupado por los órganos de la generacion que se retuercen y elevan saliendo hácia afuera, en cuyo estado se asemejan a la cabeza de una cabra con cuernos. Cuando vuela hace mucho ruido.

Este insecto es raramente agresor; ocupado única y activamente en sus trabajos, se contenta con estar a la defensiva y tener a la entrada de la habitacion ó colmena un guarda que vigile por la seguridad de la familia. En caso de peligro las abejas salen en tumulto y persiguen a quien las incomoda a larga distancia, sin que las contenga el temor de la muerte que les sobreviene cuando pican, porque quedando el aguijon en la picadura pierden el intestino grueso al cual está unido. Hay ocasiones, sin embargo, en que toman la ofensiva, como son algunas horas antes de la tormenta: entonces la menor cosa las irrita, sobre todo si se hace ruido. El nectar de las flores del castaño las enardece mucho, y el olor de las personas que tienen los cabellos rubios y de aquellas cuyos pies lo exhalan fuerte; cuando se aproximan a un enjambre, dos ó tres se dirijen a su rostro y revooltean a su alrededor formando un ruido muy agudo, concluyendo por picarles si no se retiran. Tambien cuando a un enjambre faltan víveres, las abejas atacan a otro bien provisto.

Hemos dicho que son estos insectos muy laboriosos y activos. Dotados de un olfato finisimo, salen al almanecer de su habitacion y se dirigen de vuelo y sin titubear hácia las flores en que piensan encontrar el néctar que necesitan, y el polen que colocan en las patas de atrás. Mientras unas buscan las provisiones, otras se ocupan en los trabajos interiores. No permiten boca inútil. Ven de noche lo mismo que de dia, asi es que trabajan lo mismo a la oscuridad que con luz; su adhesion a la reina es tal, que todos se sacrifican por salvarla en caso de peligro; tienen el instinto muy desenvuelto y se conocen unas a otras en la modulacion de su zumbido. Dentro de la colmena hay una especie de gobierno maternal. La reina vigila los trabajos de sus hijos y se ocupa incesantemente en reproducir su especie sin exigir en cambio sino lo preciso para su sustento. Todos los súbditos son iguales y se ocupan indiferentemente y con la mayor asiduidad, a escepcion de los zánganos, en todo lo que es útil a la sociedad, gozando en comun de las provisiones que han depositado en sus almacenes.

Cuando un enjambre ha elejido por habitacion sea el hueco de un árbol, sea la hendidura de una rosca, su primer cuidado es limpiar el interior y tapar los agujeros y rendijas, a escepcion de una pequeña abertura que le sirve para entrar y salir. Durante este trabajo una parte de las obreras se agarra con los ganchos de sus patas a la techumbre del local y otras se agarran á las primeras y forman como un racimo. Esto se subdivide para empezar el trabajo de los compartimientos, sepasandolos por medio de unas a modo de cortinas. Tomadas estas disposiciones y empleados los materiales que tenian, muchas obreras salen al campo hasta una legua de distancia para chupar las flores y procurarse agua y otras sustancias en las lagunas y estercoleros. Cuando están bien provistas vuelven a la habitacion y se cuelgan a uno de los racimos y allí permanecen inmóviles mientras que el nectar que cogieron se convierte en miel en su primer estómago, ó en cera en el segundo, segun las necesidades de la familia. Entonces secregan la miel formada, bien para distribuirla entre las obreras, sea para depositarla despues en los almacenes.

Lo mismo se verifica respecto de la cera, que arrojan en forma de caldo y emplean para otros fines. Asi ellas producen arbitrariamente miel é cera con su néctar. En cuanto al polen, sustancia necesaria para las construcciones de lo alto y de los costados de la habitacion, unas obreras lo separan de las patas de las que lo llevan, a cuyas estremidades va fuertemente ligado. Con él embadurnan la parte superior de la cavidad para ir agregando sus trabajos posteriores, pues es de saber que construyen de alto a bajo.

Concluida esta operacion empiezan á construir el primer panal; cuando tiene tres ó cuatro pulgadas de largo empiezan el segundo, luego el tercero que colocan a la derecha é izquierda del primero, y asi prosiguen hasta que toda la habitacion està llena.

Los panales están paralelamente construidos y a unas cuatro líneas de distancia. Están hechos con la cera y forman celdillas largas llamadas alvéolos. Las paredes de los alvéolos no tienen mas que una sesta parte de línea de grueso, pero sus bordes estan fortificados, por un cordoncillo de cera.

Los panales sirven para criar las obreras, a las cuales los alvéolos hacen el oficio de cunas, y para depósito de la miel y del polen. Si hay en la cavidad sitios poco adecuados para la cria, las obreras construyen alvéolos de mayor longitud. Las obreras dejan en medio de los panales del centro, para pasar de uno a otro, un espacio de pulgada y media á dos pulgadas de largo y tres líneas y media de ancho, muy lustroso, de figura ovalada, oblonga y aislados, los cuales sirven para asiento de las reinas ó madres, en cuyo anchuroso espacio pueden desarrollarse facilmente.

Las obreras concurren en comun y se ayudan en todos estos trabajos; vénse tambien algunas que se mezclan a las demas solo para alimentarlas, depositando la miel de su estómago sobre su trompa.

Ademas de estos alvéolos, las obreras hacen otros trabajos accidentales: si enemigos mas fuertes las atacan, tapan la abertura de la habitacion, no dejando sino el espacio absolutamente preciso para su entrada y salida. Si se introduce algun insecto estraño en la colmena, lo atacan, lo matan, y si no pueden arrastrarlo fuera lo envuelven con una capa de cera para impedir la putrefaccion ó á lo menos impedir que se levanten miasmas pútridos y corrompan el aire interior. Se conocen tan perfectamente todas las abejas de un enjambre, que si entra en la colmena una de otro, al momento recibe la muerte.

Si la reina está fecundada, comienza la postura; si no lo está, se lanza a los aires desde las once a las tres en busca de macho. Si lo halla vuelve a entrar con los órganos de este, que se habrán separado de su cuerpo por el esfuerzo que la hembra hace para separarse despues de la fecundacion; una operacion basta a lo menos para un año. Dos dias despues de encontrar al macho, la abeja principia la postura y entonces se hace soberana de la habitacion; vírgen, las abejas no hacen caso de ella; fecundada, le dan una guarda que la acompañe a todas partes, y de vez en cuando una obrera viene a alimentarla con sustancias a propósito ya para disminuir la postura, ya para aumentarla, ya para hacer que cese del todo.

La madre hace la postura paseándose por los panales é introduciendo su abdómen en los alvéolos para depositar un huevo en ellos, por supuesto despues de haber visto que están limpios. La incubacion dura tres dias, saliendo del huevo un gusanillo sin piés, blanco y blando que se llama larva. Las obreras se apresuran a proporcionarle un alimento compuesto de miel y de polen en cantidad proporcionada a su edad.

La larva adquiere su desarrollo completo a los cinco ó seis dias: entonces las obreras tapan el alvéolo con una capa de cera un poco lonveada. La larva encerrada guarnece el alvéolo con una tela fina en la cual trabaja treinta y seis horas; tres dias despues se metamorfosea en ninfa blanquísima, y siete dias y medio despues, es decir, veinte despues de la postura, en abeja obrera, época en que sale del alvéolo despues de haber roto la cerradura. Las demas se apresuran a limpiarla, a nutrirla y asear el alvéolo sin desprender la tela. Resulta que estas telas acumuladas por las posturas sucesivas van disminuyendo el espacio de los alvéolos, y las obreras últimamente criadas en ellos son mas pequeñas que las primeras. Desde las veinte y cuatro á las treinta y seis horas despues de salir del alvéolo, la jóven obrera se entrega á los mismos trabajos que las otras.

Cuando la estacion continúa siendo favorable para coger el néctar del polen, el vientre de la madre se alarga mucho, y esta empieza una postura de huevos machos. Las obreras tratan las larvas de los machos con el mismo cuidado que las de las obreras, con la única diferencia que las de los machos tardan cinco dias mas en metamorfosearse en insectos.

Terminada esta postura, la madre comienza otra de obreras, y entonces yendo a los alvéolos destinados a las madres, pone en ellos un huevo cada dos ó tres dias para que nazcan abejas que sean tales. Las obreras tienen tanto cuidado con las larvas de las madres, que vigilan dia y noche por que sus alvéolos permanezcan aislados. El huevo se convierte en insecto perfecto diez y seis dias despues de la postura.

Las abejas, a falta de flor, recogen el jugo de algunas frutas azucaradas, heridas por los pájaros; jamás pican a las que están enteras. Los trabajos no cesan sino cuando el tiempo es lluvioso y frio; dejan entonces de salir de su habitacion; pasan tranquilamente el tiempo gastando sobriamente sus provisiones; si la temperatura es fria, quedan como aletargadas hasta que el calor las revivifica.

Los machos no tienen sino algunos meses de vida; las obreras suelen vivir un año; las madres viven mas, como que no salen de la colmena sino para ser fecundadas.

El hombre necesario.

Entre las conquistas mas estimables que el hombre ha hecho, dice Bufon, figura justamente el caballo. Pero si examinamos y comparamos la escelencia de este fogoso animal, que así parte con su dueño las fatigas como las glorias del combate, con la importancia altamente benéfica y trascendental del estupendo personaje que nos proponemos describir, preciso nos será confesar que pese al célebre naturalista frances, que la conquista mas interesante, mas gloriosa, y, sobre todo, mas útil que la civilizacion ha hecho, ha sido la del *Hombre necesario*.

No importa que el clarin de la fama no haya proclamado todavia la bondad de este ser indispensable; no importa que la pluma del observador no haya descrito aun su rara escelencia: el hecho es que existe; que la humanidad entera lo siente bullir en su seno, por mas que madrastra olvidadiza no haya procurado su *alumbramiento* bajo ninguna de las sacramentales formas del arte.

Imposible parece que en un tiempo en que se levantan monumentos á los héroes de la guerra y de la política, no se le haya dedicado todavia al *Hombre necesario* ni un lienzo, ni una estátua, ni un libro, siendo así que ni las ciencias, ni las artes, podrian comprenderse ni elevarse á una altura grande sin el poderoso auxilio del *Hombre necesario*.

Abrid el libro de los pasados siglos; las grandes revoluciones, las épocas mas brillantes, como las mas lastimosas, las encontrareis encarnadas, por decirlo así, en ciertos personajes que, por sus condiciones especiales, llegaron á darles su nombre, á personificarlas.

Moises, Platon, Horacio, Tito Livio, Miguel Angel, Shakspeare, Voltaire y Napoleon, ¿qué son sino otros tantos hombres necesarios en las ciencias. en las letras, en la guerra, en la política y en las artes?.... pero no es nuestro objeto encomiar la escelsitud de ninguno de estos *hombres épocas*. La influencia en la sociedad de estos luminosos astros es relativa, limitada: el círculo que recorren es mezquino, comparado con aquel en que se agita nuestro *Hombre necesario*. Y no por esto vayais á buscar su prodigiosa influencia en los grandes acontecimientos sociales, no; buscadla en el pacífico y humilde campo de las costumbres, en la vida privada, y allí le encontrareis. En ellas se resuelve á la manera que el sol en su órbita, iluminándolo todo.

Empero vengamos á la práctica y observemos de cerca la inaudita utilidad de este ser múltiple, de este archivo utilitario, como diria *Bentham*, de este *para-disgustos* del hogar doméstico.

Figuraos, lectores, un hombre cuya fisonomía indescriptible puede confundirse con todas por la razon de no parecerse à ninguna. La mano del tiempo no ha logrado imprimir una sola arruga en su rostro, ni blanquear sus cabellos. Es viejo y sin embargo parece jóven. Y de tal manera reune la agilidad y las locuras del mozo con la sabiduria y la prudencia del anciano, que así diserta sobre las groseras y desvergonzadas comedias de Aristófanes como sobre la multitud de sensaciones que esperimenta bailando una galop infernal.

Si el *Hombre necesario* no fuera tan antiguo como la misma humanidad, le tendriamos por un producto, ó mas bien por la personificacion exacta de la fuerza motriz de nuestros modernos factones. Solo de este modo es posible que atienda á los innumerables oficios á que se dedica. Vedle si no.

Os asaltan ladrones en vuestro hogar; estais próximos á sucumbir, y un grito que ha puesto en alarma à los serenos viene á sacaros del conflicto.... es la voz del *Hombre necesario*.

Dierais la vida por encontrar á un hijo que se os ha perdido; cuando mas desesperais de hallarle os lo presenta una persona á quien no conoceis: ese es el *Hombre necesario*.

Vuestra patrona no os abre la puerta: votando y renegando os disponeis á pasar la noche á la intemperie; pero un hombre que se aparece de pronto y á quien nunca se le olvida la llave, os franquea la entrada, ese es tambien el *Hombre necesario*.

La vecina del piso alto se halla de parto; su esposo està en la oficina: la enferma está en un riesgo inminente. Suena la puerta: dos hombres penetran en la sala: uno de ellos es el profesor de obstetricia, el otro es el *Hombre necesario*.

Sois cómico y no teneis un frac antiguo y raido, ni dinero para comprarlo, y os es indispensable para la funcion en que trabajais: el *Hombre necesario* os lo prestará; él tiene uno que sirvió á un diputado para la jura de la Constitucion del año *diez*.

Os ha dicho vuestra amada que va á asistir á las *Cuarenta horas* y no sabeis la iglesia en que se celebran: preguntadle al *Hombre necesario*; él es el que lleva los hechos locales á todos los periódicos.

Quereis saber de vuestro hermano que es capitan del regmiento de.... preguntadle al *Hombre necesario*. El tiene un primo en ese regimiento de quien recibe noticias todos los correos.

¡Pero qué mas! ¿No es él el que evita que en la calle nos os robe un pilleto?.... el que avisa para que no os atropelle un carruage?.... el que corre en basca del comisario cuando hay una quimera en la calle?.... el que lleva el estado de los incendios, bautizos, muertes y matrimonios de la parroquia?.... el que nos da razon del *cómo*, del *por qué*, del *cuándo y dónde* se ha mudado aquel don Celestino á quien en calidad de préstamo le dimos cierto dinero?... el que á pretesto de preguntar por la salud de doña Plácida se introduce en la casa de nuestro ídolo para entregarle un billete que sin este recurso no llegaría nunca á sus manos?

Y no es él, en fin, el que sirve de apuntador en los teatros caseros; el que lleva el estandarte en las procesiones; el que busca las velas para un entierro, los dulces para un bautizo y los músicos para un baile?.... Preciso es confesarlo: el *Hombre necesario* se encuentra en todas partes; y así lo hallareis en la ciudad como en la aldea en la orgía como en el sermon, en las revistas como en las procesiones; en los museos como en los teatros; en entierros como en bodas.

Sabe ayudar á misa y sirve de testigo en una causa criminal.

Sabe bailar la polka y da lecciones de esgrima.

Conoce á los enterradores del cementerio.

Fué soldado primero; despues demandadero de monjas; luego mozo de caballos, cómico, poéta, nacional, conservador, demócrata, empleado, y ahora, ahora lo es todo á la vez.... hasta comadron y polvorista.

Y si á enumerar fuésemos los ayunos que pasa, las personas que conoce, los oficios que egerce, las obras de caridad que practica, los misterios caseros que calla, las tertulias, á que asiste y los desafios que ha presenciado, no tendriamos papel bastante ni calma nuestros lectores para leer cuanto se puede escribir acerca de lo que dice y hace este ser providencial que conocemos con el nombre de el *Hombre necesario*.

LA PAZ.

ODA.

Al nacimiento del príncipe imperial de

FRANCIA.

(Por D. Ventura de la Vega.)

Iris de paz iluminando el cielo
La tempestad serena;
El águila imperial recoje el vuelo
Y torna al patrio Sena.

No en vapores la sangre se embriaga
Ni llama á la pelea:
Ya en su garra potente el rayo apaga
Que fulminó en Crimea.

Sus alas tiende, cual dosel brillante,
Sobre la rejia cuna
Donde reposa del francés triunfante
La gloria y la fortuna.

Y allí tambien desciende apresurado
De la eternal montaña,
Y á custodiar el vástago anhelado
Llega el Leon de España.

Que sangre de Guzman tambien le alienta;
Y España el timbre puro
De su materna raza escrito ostenta
De Tarifa en el muro.

Siempre un Napoleon Dios nos envia
Con misterio profundo,
Cuando place á su gran sabiduria
Recomponer el mundo.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Dios, señor, contestó, tiene en su mano el corazon de los reyes, y solo á él toca juzgar de lo justo ó de lo injusto de sus acciones. Colocados en mas alto lugar que sus vasallos, ven mas, conocen mejor lo conveniente y seria aventurado juzgar de sus hechos por lo que parecen. Al vasallo solo le toca obedecer.

Esta contestacion eminentemente realista alhagó á don Pedro, que como todos los reyes déspotas, amaba su inviolabilidad y su libre derecho de hacer ó deshacer.... y decimos déspotas, porque en aquellos tiempos de bendicion, eran tales las condiciones sociales, que el rey no podia ser otra cosa que tirano ó esclavo, y don Pedro, estaba muy lejos de ser lo último.

El rey se detuvo de nuevo delante de Men Rodriguez y clavó en su semblante una profunda mirada de observacion. Nada vió en él sino franqueza y lealtad, el rostro de Men Rodriguez, respecto á su alma, era lo mismo que la clarísima superficie de una fuente respecto á su fondo.

—Podrá suceder, le dijo, que yo te emplee en encargos demasiado duros.

—El rey responderá á Dios.

—Sanabria, es necesario que me ayudes á buscar traidores.

—¡Bien está!

—Para eso será necesario que te muestres traidor.

Nublóse un tanto el rostro de Men Rodriguez; don Pedro continuó como si no hubiese percibido aquella demostracion.

—Hay en mi corte un noble y poderoso señor, por cuyas venas corre la sangre real aragonesa.... y es necesario que vigiles a ese hombre, que te hagas su amigo·

—Y ¿cómo, señor?.... ese caballero no se fiará de mí.

—En primer lugar necesitas oro....

—¡Señor....!

—Sin oro no podrias terciar en las desordenadas orgías de ese hombre.... toma....

El rey habia abierto entretanto una gran caja, que Men Rodriguez notó estaba llena de talegones de cuero, y de uno de aquellos talegos sacó una razonable cantidad de oro.

—Por el momento no hay necesidad de eso, señor.

—¡Cómo! tú que has venido á Sevilla adquiriendo tu pan con tu laud, ¡no necesitas por el momento oro! dijo con cierto recelo el rey.

—Anoche, el señor Pero Lope de Padilla, me dió dinero dos veces.

—¡Ah!

—Primeramente, poco despues de haberme encontrado en la ferreria cuando acababa de castigar á un insolente...

—A Alvaro de Parreño, es verdad....

—Me tomó á su servicio como escudero hidalgo.... y yo que necesitaba que alguien me introdujese en la corte, acepté.... el señor Pero Lope me dió diez florines de oro, para que pudiera procurarme ropas y armas.

—En verdad debí haber reparado que tu vestido mas es de soldado que de trovador.

—Este vestido es de un grande amigo mio.

—¡Tienes amigos en Sevilla!

—Anoche le conocí, anoche le comprendí, y le acepté por amigo.

—¿Y quien es ese amigo? en la córte hay que andar con cuidado.

—Ese mancebo es escudero del señor Juan Fernandez de Hinestrosa, se llama Andres Corchuelo, y es además....

—Además qué....

—Amante de doña Beatriz Zapata.

Palideció el rey levemente.

—Es necesario que ese hombre olvide esos amores.... son imposibles, dijo profundamente el rey.

Men Rodriguez no contestó y guardó por algun tiempo silencio.

—¿Y ella le ama?.... dijo el rey con acento inseguro, de quien está profundamente escitado por una duda.

—Andres Corchuelo habla de un matrimonio dilatado por la pobreza....

—¿Y ese hombre quién es? dijo el rey, ¿de dónde viene él?....

—Es el hijo del campanero de la iglesia Mayor

El rey siguió paseándose en silencio.

—Bien, dijo; sigamos con tus cuentas.... Decias que mi ballestero mayor te dió anoche dos veces dinero: ya sabemos como fué la primera, veamos la segunda.

—Cuando yo esperaba por órden de vuestra señoría en la torre del Oro, segun me dijo Garci-Diaz de Alvarracin, entró un hidalgo preso....

—Adelante.

—Ya avanzada la noche llegó el Sr. Pero Lopez de Padilla que se puso á hablar en secreto con Garci Diaz de Albarracin, despues de lo cual llegó á mí y me habló tambien. Me dijo que el caballero que acababa de entrar era el conde de Trastamara.

—¡Bien, muy bien!.... hé ahí la lealtad de mi ballestero mayor.... Sigue.

—El señor Pero Lope me dijo que necesitaba trasladarse urgentemente al alcázar, y me encargó que vigilase el cumplimiento de una órden de vuestra señoría que podria sobrevenir.

—Adelante... todo eso lo sé.

—Salió y volvió; hizo me llamasen á un aposento de la torre, se encerró conmigo, me esploró acerca de mis amores con doña Aldonza y me escitó para que huyese con ella á Aragon, diciéndome que no queriendo vuestra señoría castigar á sangre á esa señora, queria que se fingiese una fuga: para hacer posible esa fuga, me dió esta bolsa á la que no he tocado.

El rey tomó el bolsillo y le vertió sobre una mesa.

—Setenta doblas de oro, esclamó... Y tú.... el rey se detuvo.

—¡Yo que creí comprender que lo de la fuga era una traicion!

—La trajiste á Sevilla.... cuidando, sin embargo, de depositarla en sagrado.

—Fué una casualidad.... yo no conocia en Sevilla mas casa que la habitacion que tiene en la iglesia Mayor maese Blas el campanero.... Pero doña Aldonza apenas se vió dentro del recinto de la iglesia....

—¿Reclamó el asiló? y bien.... querrá imponernos condiciones, murmuró el rey. Y luego añadió alto: guarda esas doblas y estas otras, y le mostró las que habia sacado de la caja. Pero no basta que tengas oro.... eres noble: ¡sé caballero!.... eres pobre. ¡sé señor!....

Y el rey fué á una mesa, tomó un pergamino, le llenó de su propio puño, le firmó y le mostró á Men Rodriguez. El jóven palideció de emocion y cayó á los piés de don Pedro esclamando:

—¡Ah, señor! ¡me dais el señorío de la Puebla de Sanabria! ¿con qué podré yo pagaros?

—Sirviéndome bien, esclamó el rey inclinándose sobre él y levantándole.

Por muy leal que sea un vasallo, las mercedes jamás están demás: elevan la adhesion al fanatismo, y por el contrario la fidelidad que no es recompensada, se enfria sofocada por el sentimiento de la ingratitud de los reyes; Men Rodriguez que hasta entonces solo habia visto en don Pedro un gigante, vió un Dios, si se nos permite esta frase.

—¡Gutierre! gritó el rey llegando á la puerta, á la que poco despues se presentó su guarda mayor.

—Lleva esta cédula á mi canciller de la prioridad, le dijo, y que la ponga mi sello: haz antes que la refrende mi escribano Mateos Ferrandez.

El guarda mayor se inclinó y salió; don Pedro se volvió de nuevo á Men Rodriguez, y le dijo:

—Mañana al amanecer, en la capilla del alcázar, sin ostentacion y sin ruido, en presencia de pocas personas te armaré caballero....

—¡Señor! ¡ah, señor!

—Pero antes quisiera conocer tu destreza en las armas, como conozco tu valor. Ven.

El rey asió de sobre un sitial una gorra de brocado al rededor de la cual se ceñia una estrecha corona de oro, y salió de la cámara. Atravesó algunas galerías y patios, y entró en sus caballerizas.

Eran estas estensísimas y llenas de magníficos caballos andaluces y árabes; el rey se detuvo en la puerta y dijo á Men Rodriguez:

—Veamos si entre esos doscientos caballos sabes elegir un corcel de batalla.

Men Rodriguez adelantó y hácia el medio de las cuadras se detuvo delante de un caballo de gran alzada y magnífica estampa.

—Hé aquí el corcel que buscamos, señor, dijo volviéndose al rey.

—¡Cómo! y no puede suceder que en los que has visto haya otro mejor.

—Cuando mas podrá ser igual

—Es decir...

Ya en vez de plomo que en estruendo rudo
A batallar incita,
De allá le envia su cortés saludo
El bronce moscovita.

Del Cáucaso á la cumbre pirinea
Y los anchos mares,
Unida al lienzo tricolor ondea
El aspa de los Czares.

Y cubriendo de rosas sus espadas,
De olivas sus pendones,
Al festin de la paz alborozadas
Acuden las naciones.

Paz á ese niño; y dicha y abundancia
En sus brazos encierra:
Pueblos, velad por él:—la paz de Francia
Es la paz de la tierra!
Madrid, Abril de 1856.

PUBLICACION SOLICITADA.

M. le Rédacteur du *National*.

Les soussignés protestent dans leur âme et conscience, et par l'intermédiaire de votre honorable journal, contre la lettre insérée sur le journal *El Orden*, qui donne des remerciments à M. Dax de la part de 127 passagers; nous remercions le Gouvernement de l'accueil qui nous a été fait à notre arrivée, mais nous déclarons avoir été traités non comme hommes à bord; nous avons eu à souffrir de toutes manières: vivres insuffisants, insolences, brutalités, menaces; voilà au milieu de quoi nous avons vécu pendant 62 jours. M. Dax nous avait promi l'exécution du contrat que nous avons signé en France; que sa conscience réponde à la manière dont l'engagement a été tenu; il aurait pu, admettant que les armateurs l'aient trompé, améliorer notre position, mais il n'en a rien fait; bien au contraire, il ne nous a donné que des menaces, et nous n'avons trouvé en lui, qui devait être notre protecteur, que de l'emportement. Nous affirmons tous que plusieurs de nos camarades sont tombés de faiblesse, épuisés par le manque de vivres; que l'on nous démente, et nous pousseront les explications plus loin. Nous nous contentons de réfuter les prétendus remerciments dont les signatures ne seront valables et reconnues sincères que lorsque le journal *El Orden* les aura publiées une à une.

Cordmy, Jammes, Cathelin, Boyard Albert, Gauthier, Flamancourt, Dupuis, Murast, Houdin et sa femme, Lelaud, Paris, Damamme, Samelclare, Philippe Cormangeau, Perrol, négociant, Stigler, Douay frères, Mme Gérard, Caillemer, Jean Caun, Eliard, Guillot, Pauffert et sa femme, Duplern Julien, Prévost et sa femme, Remy et sa femme, Dorval, Touchard, Crouze et sa femme, Lalavier, Dupuy, Paulé frères, Bloch Jousselin, St-Germain et sa femme, Pétignot, Poncel, Dameuville, Feuillebois et sa femme, Lafosse, Pennaneac'h, Janello, Caltza, Brulé et sa femme, femme Cathelin, Beaufe, Joséphine Paux, Joseph Bianco, Bisson, Dufal, Fradin, Jean Magnin, Monon, Paris, Chalière, Lemeurre, Deglos.

Traduccion.
Sr. Redactor del *Nacional*.

Los abajos firmados protestan en alma y conciencia, y por medio de vuestro honorable periódico, contra la carta inserta en el *Orden*, por la cual se dan gracias á M. Dax de parte 127 pasageros: nosotros damos nuestras gracias al Gobierno por la acogida que se nos ha hecho á nuestra llegada, pero declaramos haber sido tratados no como hombres á bordo; pues hemos tenido que sufrir bajo todos conceptos: víveres insuficientes, insolencias, brutalidades, amenazas; así hemos vivido durante 62 dias. M. Dax nos habia prometido la ejecucion del contrato que habiamos firmado en Francia; que responda su conciencia de la manera como este compromiso ha sido cumplido; bien hubiera podido, admitiendo que los armadores le hubiesen engañado, haber mejorado nuestra posicion, pero nada de eso ha hecho; antes por el contrario no nos ha tratado sino con amenazas, y no hemos encontrado en él, que debia haber sido nuestro protector, mas que arrebatos. Nosotros afirmamos todos que muchos de nuestros camaradas han caido de desfallecimiento, exhaustos por la falta de víveres: que se nos desmienta, y llevaremos mas lejos nuestras esplicaciones. Nos contentamos con refutar esas pretendidas gracias, cuyas firmas no serán válidas y reconocidas sinceras mientras el periódico *El Orden* no las haya publicado una á una.

Continuacion de las firmas en la peticion presentada a la Municipalidad de Buenos Aires sobre el asunto "Mercado de frutos al Sud" suscrita por lo principal del Comercio Nacional y Estrangero, y cuyos puntos cardinales son:

1.º Reprobacion absoluta de los terrenos de Santa Lucia para mercado, así como de los que se han querido donar con este objeto al otro lado del Hueco de los Sauces.

2.º Que se habilite un nuevo mercado entre la Concepcion y las barrancas de Santa Lucia en el punto A ó B, pero que no se prolongue a mayor distancia, ni fuera de ellas, para evitar los grandes costos de importacion y esportacion a las carretas.

3.º Que no se anule el mercado de la Concepcion hasta que el nuevo se fomente, y preste los recursos necesarios, y la poblacion entre uno y otro se adelante y vaya concluyendo de poblarse.

4.º Que se designen dos vias, una para la entrada y otra para la salida de carretas que vayan a la Concepcion, a fin de que no se estorben en el tránsito.

Felipe José Rufino, Andrés Egaña, Guillermo Labrue, Torta y Colomba, Gerónimo de la Serna, Wilson y ca., Luis A. Martinez, Mariano N. Gascon, Silvestre Ratta, J. M. Anguita, C. Irigoyen, Juan F. Hallet, E. Diaz Velez, Francisco de J. Calderon y Belgrano, Domingo Bonelli, Francisco Pividal, Eugenio Ford, Manuel J. Cueto, Pedro J. Dominguez, Adolfo Casal, Juan Lopez Valdivieso, Juan Manuel Bayá, José B. Bosch, Pablo Gomez, José A. Gonzalez, Emilio Gimenez, Juan Gomez, Simon R. Mier, Ececquiel Castro, Frias Hermanos, Juan Villanueva, Plowes Atkinson y ca., Gerónimo Villanueva, Aristides Bazin, E. Ochoa y ca., Juan Rivera, Enrique N. Hart, C. Desanuad, R. de Udaeta, Domingo Nendrell y Nibí, José Manuel Mandiá.

Solicitud al Gobierno con fecha 7 de Octubre sobre el mismo asunto "Mercado de frutos al Sud".

Federico Mendez, José Borches, Jacinto Tallaferra, Francisco Justo, S. A. Demarchi, M. Bonorino, Tiburcio Fernandez, Juan M. Villarraza, Miguel Plaza, Pedro Alfaro, E. R. V. Stree, F. Gimenez, Federico Berro y Ca., Vicente G. Maujan, Calixto F. Maujan, Juan Elguera, Francisco Calvo, Mauricio Cruz, José Manuel de Estrada, Zacarias Bonorino, A. E. Iturriaga, Alejandro Martinez, Avelino M. de Martinez, Francisco R. Solá, Antonio T. Rios, José Fontana, Juan Francisco Tarragona, Juan P. Rouquet, Francisco Duprat, Fernando del Rio, Luis Obligado, Eduardo Taylor, José N. Dibur, Antonio Bilbao la Vieja, Luis Maza, Luis Roigt, Luis Acuña, Manuel Patiño, José Perez, B. Bayala, José Agustin Rivas, Sinforoso Arriaga, Sandalio Bray, José Piñero, José Bernardo, José M. Famoane, Vicente Carballo, Miguel Cornett, Juan Fabosi, Francisco Sosa, José M. de Martinez, José Frusta, Francisco Tarba, Miguel Severo Cardoso, Manuel Varela, José Leon Cordova, Guillermo Milch, Gerónimo Quiroga, Felipe Molinari, Gregorio Chavarri, Francisco Besiro, Antonio Devoto, C. Feli, Cayetano Molina, Olegario Gonzalez, Juan Sicardi, Enrique Grato, Felipe Sosa, Juan José Perez, Estevan Guinar, Bernardo Duclós, José S. Estrader, José Maria Gomez, Bernardo Perez, José Elizalde, Samuel Quintana, Luciano Recalde, José T. Ferro, José Ansor, Samuel Amoroso, Cirilo Ferro, Cándido Giraldez, Gregorio Gesino, Vicente Oubiña, Pedro Iglesias, Pedro Romero, José E. Romero, Vicente F. Garcia, Adolfo E. Sarracan, Marcelino Fredes, Juan C. Barbosa, Ececquiel Gándara, Evaristo Ibarra, Gregorio Seoane, Ildefonso Martinez, José Manuel Oliver, Agustin Fraga, Agustin Lede, Juan Barbosa, José Cruz Dehesa, Joaquin Gandara, José G. Iraola, Juan Cano, Jacobo Parravicini, Valentin Eseyza, Corti Francischelli y ca., J. B. Molina, Alejo Arocena, Juan B. Peña, Adolfo Olivares, Francisco José Acosta, Eugenio Oliden, Cándido Vazquez, Pedro M. Lara, A. P. F. Sampayo, José de Leon, German Maret, L. Poses, Eladio Acosta, R. Gigena, Miguel Labordo, J. Botet, N. Vazquez, Osbaldo E. Rodriguez, Mateo Fontana, Juan Rosa Fernandez, Melchor Arana, Gavino Alcayaga, Jaime Brown, José Crecio, Gregorio Arellano, José Delgado, José Merchante, Juan Suvino, José Maria Dantas, Martor Puig, Juan Carlos Perocho, José Andrade, Teodoro Rios, E. Heband, Gerónimo Peña, Amede Gau, Emilio Miller, Agustino Giocosa, Marcelino Garcia, Vicente Garcia, Juan Ramon Gorgolas, Adriano Gayoso, Agustin Errasquin, Emilio Baston, Juan Lacombe, Pedro Garrico, Juan Laplace, José Antonio Perez, Bautista Laborde, Narciso Agüero, Francisco Saenz Valiente, J. J. Gallino, Guillermo Deseens, José Arnald, Indelecio Sanchez.

EL NACIONAL.

BIBLIOGRAFIA.

Geografía especial de América por

Roberto Hempel,
Director del Colegio de San Martin.

Son todavia escasos entre nosotros los tratados elementales de educacion, lo que es causa de que no se generalicen ciertos conocimientos indispensables entre nuestra juventud.

Chile entre las repúblicas hispano-americanas es la parte mas adelantada a este respecto, poseyendo una buena coleccion de tratados de historia, geografía, química, física, matemáticas, y biografía.

Es de deplorar que las escasas relaciones que cultivan unos Estados con otros, retarde la circulacion de los libros impresos en cada uno de ellos, con lo que tendrian todos un gran caudal de libros, a mas de los que posee la España é importa el comercio.

De geografía poseemos poquísimos tratados, si alguno poseemos que sea adecuado a nuestras necesidades pues los impresos en Europa tienen el inconveniente de estenderse demasiado sobre aquellos paises, mientras que apenas encierran algunas nociones someras sobre los nuestros, y á veces errores garrafales respecto al que habitamos.

La enseñanza de la geografía es de primera importancia en nuestra época, en que la prensa periódica y el comercio hacen del mundo civilizado una sola nacion. A la llegada de un vapor, hacemos un curso completo de geografía, y la guerra de Crimea ha hecho adivinar la geografía de aquellos remotos paises, a una gran mayoria de la especie humana. California habia hecho el mismo trabajo sobre la hidrografía del Pacífico, y nosotros mismos necesitamos hacer conocer nuestros paises en el esterior para convertirnos en una nacion, en lugar de estos planteles de pueblos que estan a punto de disolverse cada vez que cien salvages se asoman por nuestros campos desiertos.

Popularizar la geografía entre las escuelas es pues simplemente enseñar a leer con provecho los periódicos, y a vivir en el mundo con que estamos tan intimamente ligados.

No es la menor de las causas que solicitan a los pueblos argentinos a desligarse entre sí, su recíproca ignorancia de los vínculos con que la naturaleza los ha unido. Es imposible examinar el mapa de la parte del globo que ocupamos sin sentir horror y disgusto por las miserias que nos dividen. La Cordillera de los Andes nos une, la Pampa nos une, los rios nos unen. La única objecion que debiera hacerse a los que estan empeñados en fundar una Confederacion sin Buenos Aires es mostrarles en el mapa el *Rio* de la Plata.

La geografía es el estudio popular de los Estados Unidos, la palanca de la poderosa civilizacion de aquel pais, civilizacion igualmente difundida por todos sus estremos. Nace esto de una peculiaridad de su situacion. Siendo los Estados mas antiguos los del Atlántico, ya muy poblados, la juventud emigra al Oeste en busca de tierras públicas para establecerse, y para ello necesita conocer su ubicacion, y las ventajas y accidentes de cada localidad. De aquí proviene que el yankee anda siempre con los bolsillos atestados de mapas, y libreria hay en Nueva York que ha vendido millon y medio de cartas y atlas geográficos en diez años.

Sugiérenos estas ideas el tratado de geografía especial de América que acaba de dar á luz el Sr. Hempel, y que será adoptado en la enseñanza de las escuelas, por reunir muchas de las condiciones que para este objeto se requieren en un tratado de geografía, cuales son, poco volúmen que lo hace de fácil adquisicion, y grande estension consagrada á la parte que comprende el pais que habitamos.

Creemos que es la primera vez que se presentan tantos datos sobre esta parte de América, con ligeras inexactitudes que será fácil corregir en una segunda edicion.

Observaremos sin embargo al autor un error a que lo han conducido los mapas europeos, y que no puede enseñarse en las escuelas argentinas, tal es dividir la Patagonia como un estado ó territorio separado de la estension de tierras que constituyeron el vi reinato de Buenos Aires, y que por los principios reconocidos del derecho de gentes están todos sometidos al dominio de los pueblos de procedencia europea que habitan estas comarcas. Patagonia y el Chaco se hallan en las mismas condiciones, y es bueno no olvidarlo. Las poblaciones cristianas pueden estenderse hácia uno y otro lado con igual derecho, sin agredir derechos agenos, sin que otra nacion pueda, sin agresion, anticiparse a ocuparlos.

Debe corregirse en la enseñanza el error que hace nacer los rios de Córdoba primero, segundo, tercero y cuarto de la sierra de Santiago del Estero. Igualmente la calificacion inexacta de llamar repúblicas a cada una de las provincias argentinas, &a. &a.

Creemos que el señor Hempel ha hecho un notable servicio a la educacion con el tratado de geografía que analizamos. Si no es completo como pudo ser, y será quizá completado por otro de su género, es un escelente comienzo, y un libro indispensable.

Los maestros de escuelas públicas y particulares tienen en él un tratado elemental para ensanchar la esfera de la enseñanza, y en las otras provincias donde se carece de todo testo sobre estas materias hallarán en él un auxiliar para el estudio de sus propios paises.

Teatro de Colon.

A medida que avanza esta obra de gigantes, el público empieza a interesarse por todo lo que a ella se refiere; y la concurrencia de visitantes que acude diariamente a ver los progresos que hace la complicada obra, sale con la conviccion que antes no tenia de que pronto va a tener Buenos Aires uno de los monumentos que mas pueden honrar a una ciudad culta.

Maquinaria, decoraciones teatrales, *plafonds*, molduras, platea, estucados, todo está en vísperas de terminarse; siendo ya fuera de duda que a principios del año entrante podrá levantarse el telon, para dejar ver al público sorprendido, maravillas de arte, que solo las mejores escenas de Europa pueden ostentar iguales, siendo contados los teatros que las ostenten mejores, merced a los talentos de los Sres. Giorgi, Chesonetti, Verrazzi y Cuiller que desempeñan los trabajos de decoracion y maquinaria.

Algo faltaba empero, para que todo marchase con igual acierto, y esto se ha terminado ayer, concluyendo por una honorable transaccion el pleito que con motivo de la esplotacion del teatro tenia divididos a los socios de la empresa.

Convencidos de que mas valia la union moral de los individuos, que la adquisicion de tales o cuales ventajas pecuniarias, algunos socios emprendieron cortar el pleito, seguros de que el triunfo de cualquiera de las partes disidentes, seria un elemento de disolucion de la sociedad; y es digno de notarse que la transaccion se ha celebrado la víspera de sentenciarse el asunto, que ya estaba puesto en tabla para hoy.

En lugar de oir una sentencia, que habria mortificado a una parte de los sócios, aunque dejase satisfecha la vanidad de los otros, han preferido todos el grato rumor de tenedores y cristales de un almuerzo en el Hotel Labastie, a que se dió cita toda la Empresa al terminar todos los puntos cuestionados.

Sin entrar en otros detalles, diremos que partirá bien pronto para Rio Janeiro y Europa un encargado de formar una compañía de ópera, de cuya direccion no queda estraño el Sr. Lorini, aunque bajo condiciones diversas de las del cuestionado contrato.

Creemos que esta noticia será recibida con aplauso por el público *dilettanti*, y por todos los que deploraban esta division, que comprometia el crédito de la Empresa, embarazaba su accion y retardaba el dia de la apertura del Teatro.

Muy laudable es el paso dado por la sociedad, y muy dignos de consideracion los que emprendieron conciliar los animos, y los que desistieron de sus pretensiones.

Estado Oriental.

Por el Menai entrado hoy recibimos periódicos de Montevideo hasta ayer 7, que vienen completamente desprovistos de interés para nosotros.

—El ministro de la guerra se halla gravemente enfermo hace algunos dias, a términos de desesperarse de su vida. Esta circunstancia lamentable, ha obligado a S. E. el Presidente de la República a encargar a S. E. el Sr. Batlle, de la cartera de Guerra.

—Se ha publicado oficialmente una carta autógrafa del Presidente de los Estados Unidos, a el Sr. D. Gabriel Antonio Pereira, felicitándole con motivo de su elevacion a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

—Habia sido nombrado cónsul general de la república en la Confederacion Germánica, y las ciudades libres Anseáticas de Hamburgo, Bremen y Lubeck, al Sr. D. Herman Roosen, cesando en dicho carácter el Sr. Paulino Pereira Galvao, pero continuando en el de cónsul general de Dinamarca.

—Tambien habia sido nombrado cónsul general en Matanzas D. Juan Crespo de la Serna.

NOTICIAS.

Del *Orden* tomamos lo siguiente:

Se han recibido noticias del Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 25 de Setiembre, datadas desde el Fortin de Mercedes.

Ellas se reducen a lo siguiente:

El Sr. Ministro se dirigió al Fortin de Mercedes, a donde llegó el 22 a las 3 de la tarde, reconociendo de paso las posiciones intermedias: tocó las inmediaciones de la Loma Negra, estuvo en el Pelado y en el Fortin abandonado en aquel punto, concluyendo así su estudio práctico del terreno por aquella parte de la Frontera que promete continuar por la otra hasta Junin.

Hé aquí un abreviado resultado de sus observaciones.

Fortin Mercedes.—Ha levantado un plano con presencia del terreno, consultando los baqueanos, y de él resulta que ese Fortin defiende mas al Pergamino que a Rojas, sin dejar de protejer algun tanto al último. Tienen los indios dos entradas por el *Estaqueadero*, en que dirigiéndose al Pergamino, serán sentidos por las fuerzas de Mercedes, y a Rojas lo serán tambien con tiempo aunque no tan fácilmente. El Sr. Ministro opina que no sucede con la entrada del paso de Piñero sobre el Salado en que pueden entrar y salir despues de robar los campos de Rojas antes que la fuerza de Mercedes caiga sobre ellos: que hallándose a un estremo de la línea tienen que recorrer mayor distancia que la que corren los indios y por peores campos, quedándoles todavia franca a los indios la salida del paso de *Morote*, que marca el plano; cree importante la posicion militar del Fortin de Mercedes, y viciosa bajo otro aspecto por lo que respecta a Rojas y a Junin en donde forma sistema. Demuestra la mala calidad de pastos que hay en los campos de Mercedes: la escasez de leña, y el inconveniente de tener que poner los caballos todos las noches a corral: que por todos estos inconvenientes es difícil tener en este Fortin número muy crecido de soldados, pues los caballos que poseen no podrian hacer jornadas de 15 á 20 leguas, etc. Que es indispensable remediar este mal antes que pase la estacion, dejando guarnicion conveniente, y observando lo que se dice mas adelante sobre la alimentacion de los caballos.

Pelado—El Fortin de este nombre situado en las puntas del arroyo y á su marjen izquierda, está cerca de la Estancia de Llavallol cuyos corrales se conservan, y en campos de Linera y Elorde donde las fortificaciones se hallan aun en buen estado, y son tan buenas ó mejores que las de Mercedes. El arroyo está á dos cuadras y es aguada permanente, tiene leña cerca, el pasto es casi igual al de Mercedes, pero mejor algunos pedazos, siendo de buena calidad todo el que se encuentra en la costa del arroyo, que dista 5 leguas de Mercedes, 7 del paso de Piñero, 6 de los manantiales de Tiburcio y 9 de Rojas, y se halla situado á vanguardia de este punto que cubre perfectamente.

Considerando este punto, su posicion, sus pastos y aguadas, el Pelado es un punto mas militar que Mercedes y se puede en él mantener una fuerte division, pero como es posible dar estension á las caballadas etc., sucede con ellos lo mismo que sucede en Mercedes, y no habria invernada que diese abasto con el consumo de caballos. Reconoce la conveniencia de la ocupacion de este fortin y recomienda sus fosos, conviniendo en que tampoco es el punto indicado para situar una reserva, como lo demostrará mas adelante.

El Chañar:—Es un fuerte avanzado hoy, que en otro tiempo formaba sistema con Melincué. Con él está en una misma línea y por tanto al presente no tiene ninguna importancia militar á menos que se establezca un sistema atrevido y seguro de defensa, aunque no sea posible plantearlo por el momento, y conviene en que es preciso mantener este punto, por la moral y servicios accidentales que puede prestar. Este punto está hoy debidamente guarnecido y provisto ademas de un cañon para hacer la señal de alarma.

Tiburcio:—En los manantiales de Tiburcio que señala el plano segun las indicaciones de los baqueanos, hubo antes un fortin, que hoy se halla abandonado, aunque sus fosos se conservan en buen estado.

Allí se sitúa al presente una guardia avanzada del Fortin Junin. Ocupado el Pelado, el Fortin de Tiburcio formaria sistema con Mercedes, y las partidas esploradoras de los dos fortines podrian cruzarse todos los dias sin que ninguna de ellas tuviese necesidad de andar mas de tres leguas, de modo que en las mañanas podrian cambiarse las señas, cortando los rastros de los indios que hubieran podido entrar en la noche. El Coronel Gorordo opina que es mejor ocupar la estancia de Arana [que señala en el mapa aproximativamente] donde hay una casa de azotea; pero lo mismo es situar una guardia avanzada, y sea en uno ó en otro punto el objeto de ambos puestos es el mismo, militando en favor del Fortin Tiburcio la consideracion de apoyarse en Junin y poder mantener sus comunicaciones con mas franqueza, ya sea por la retaguardia, ya sea por el flanco.

Línea de fortines:—Dice, que seria un error considerar la línea de fortines como línea de defensa, que este error es el orígen de la mayor parte de las desgracias que ha sufrido la frontera.

Dispersar la fuerza para atender a todas partes, presentándose débil en todas ellas, es reducirse de antemano a la impotencia, renunciando de hecho a la victoria; es hasta renunciar a la defensa. Piensa que los fortines estan llamados a prestar un servicio de vigilancia permanente, colocando en los principales una guarnicion suficiente para contrarrestar una invasion pequeña, como son generalmente las que se dirigen al Pergamino, por ejemplo. Con dos regimientos de línea sobre esta frontera, se estableceria en ella un sistema mejor y atrevido de defensa, que la garantiria indudablemente de las depredaciones de los indios: estableceria la línea de fortines proyectada; colocaria la reserva a vanguardia en el Chañar ó mas adelante, y esperaria siempre a los indios a la salida de modo que no podrian efectuar invasion sino venciendo el grueso de la fuerza. Pero esta idea es para mas adelante.

Cree por lo mismo que, la línea natural, de fortines, es *Mercedes, Pelado y Tiburcio;* todos con la dotacion que indica, y un cañon cada uno para hacer la señal de alarma, la cual se transmitiria a Rojas y Junin en pocos minutos, y llegaria pronto al Pergamino, de modo que todos los hacendados podrian reconcentrar sus haciendas. Para que el servicio que presten los fortines fuese eficaz, es indispensable tener buenos caballos y esto se consigue variando su alimentacion. Con este motivo ha tenido ocasion de palpar lo acertado de su disposicion cuando mandó sembrar alfalfa en todos los fortines de frontera, lo cual no se llevó a efecto por las circunstancias que sobrevinieron. Recomienda la conveniencia de proveer a los fortines de arados (cuatro cada uno) de ocho bueyes, y de semilla de alfalfa y cebada. Un potrero de alfalfa puede alimentar hasta cien caballos, cosechando pasto para el invierno y conservándolo en parvas.

Para esto es indispensable que los fortines tengan comandantes permanentes que planten tambien árboles para leña y madera, y que hagan adelantar la localidad. Que en este sistema no habria inconveniente en mantener la guarnicion del Chañar, aunque, como ha dicho ya, los servicios que presta al presente son de poca importancia.

Loma negra:—Es el punto de mejor agua y mejor pasto que hay por aquel alrededor, al esterior de Rojas. Hay alli un reducto abandonado, que se podria habilitar a poca costa; distan como tres leguas de Rojas y se halla en punto medio, a igual distancia de todos los puntos amagados pudiendo atender con prontitud a los tres puntos por donde los indios hacen generalmente sus entradas. La leña está cerca y no hallándose sobre la línea esterior, puede dar mas libertad a las caballadas, manteniéndolas con mas seguridad en los fortines.

Todas estas circunstancias hacen que *Loma Negra* sea el punto indicado para situar la reserva conciliando así las exigencias de todos los fortines, y dándoles por ahora las garantias que es posible segun nuestros recursos. Remontado el Regimienta de Dragones, este es el punto que debe ocupar guarneciendo los fortines con milicias, y poniendo en el de Mercedes algunos infantes para robustecer en lo posible el Pergamino y para que al amparo de una fuerza mas considerable se fomente este punto y se pueble si es posible.

Por ahora la variacion no es tan urgente, pero es necesario irla preparando, y de esto se ocuparán mientras permanecen por allí. Para cuando llegue este caso es preciso proporcionarse maderas para construir cuarteles en la *Loma Negra*.

Colonia Agrícola.:—Considera de gran importancia el establecimiento de una colonia agrícola en el Fortin Mercedes, aunque en punto menor; y cree que si el Gobierno no lo hiciese de su cuenta, no faltarian empresarios que la llevasen á cabo, pues el terreno ese bueno para la agricultura, el camino hasta San Nicolas es bueno y corto, y en consecuencia sus productos tendrán un mercado fácil. Por ahora bastaria con que se enganchase la fuerza necesaria con las condiciones del soldado de frontera, prometiéndoles darles terrenos aquí. Si los enganchados fuesen con sus familias, antes de seis meses, aquel punto seria un pueblo considerable; para lo cual no hay mucho que trabajar.

Division del Norte:—La ha encontrado en escelentes condiciones y buen órden háciendose el servicio con exactitud; y todo en general á satisfaccion. Se hace ejercicio por mañana y tarde y el espíritu de la tropa es bueno.

El Señor Ministro despues de hacer una visita al Pergamino y San Nicolas piensa ir hasta Junin por el Salto, para completar sus ideas sobre la frontera del Norte, y de alli al Bragado si el Gobierno no dispone otra cosa, ó si algunas atenciones no lo retuviesen por allí.

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 27 de Setiembre al 4 del corriente.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	83,067 5	2,361,948 1
Salidas.	19,491 5	1,922,217 7
Balance	.....597,406 1½	47,665,003 6

CRONICA LOCAL.

Inmigracion—Segun el *Orden*, en el "Boersenhalle," diario aleman, de 10 de julio, se lee lo siguiente:

"Un gran número de las personas que en Francia han sido arruinadas por las inundaciones del Ródano, se han resuelto a emigrar. Los de los pueblos meridionales con destino a América, especialmente para los Estados del Plata, y segun dicen, el gobierno frances les dará pasage gratuito."

Harina.—La existencia en Rio Janeiro hasta 25 de Setiembre, estaba reducida a 3,300 barricas de Richmond, y los tenedores pedian por ellas 26$000 a 27$000 reis.

Cámara de Representantes.—Se reune hoy a las 7 para considerar los proyectos indicados en la citacion anterior.

El Soldado de la Ley.—Se han distribuido los números siete y ocho de este periódico militar, contiene los siguientes artículos—La disciplina en las repúblicas—Destacamentos—Derechos y deberes de oficiales y soldados. Un comunicado respecto de varias infracciones de la subordinacion militar. *El Soldado de la Ley*, promete para los siguientes números, la biografía del general D. Antonio Balcarce.

Un invalido.—El nombre del frances de quien dijimos el otro dia haber remitido una obra de bronce al Sr. gobernador como recuerdo de agradecimiento se llama Luis Emilio Caillard.

El 2.º de línea.—Despues de dos años casi de campaña contra los indios, ha vuelto ayer a Buenos Aires este valiente cuerpo que manda el Coronel D. Emilio Mitre. Entró despues de las tres de la tarde por Barracas y siguió por la calle del Perú, recibiendo por todas partes significativas muestras de bienvenida. El Coronel Mitre ha quedado en el Sur, hasta la llegada del General Escalada ó del gefe de Estado Mayor.

Teatro del Porvenir—Ha continuado anoche la afluencia de señoras a visitar el teatro. Decididamente la nueva sala ha obtenido la preferencia del bello sexo, con tanta mayor razon, cuanto que en el Paraiso caben con toda comodidad y confortabilidad de lujo casi el doble que en cualquiera de los otros dos teatros. Solo de número hay 160 lunetas, y otros tantos asientos de banco que solo pagan entrada, sin contar el espacio para estar de parado, en caso de necesidad, sin estorbarse unas a otras. Hoy quedará terminado el saloncito de descanso y sus dependencias. Respecto a estas últimas, ningun salon de Buenos Aires ha afrecido hasta ahora a las damas la comodidad que es necesaria.

Los sofás ó confidentes de tertulia son de dos asientos, de suerte que una persona demasiado gruesa puede estar anchamente, y el que quiera llevar a su señora, a su hija ó á un amigo, sabe que solo tendrá por vecino a otra persona de su eleccion.

Ayer han hecho los accionistas eleccion de sus respectivas localidades, y se inscribieron para abono un número considerable. Muchas personas, calculando mejor, en vez de tomar un abono de 300 pesos por 30 funciones ó sean 690 con entrada, han preferido inscribirse luego como accionistas, pues ademas de ser propietarios de todo lo relativo al teatro, tienen por 2000 pesos opcion a 160 funciones cuando menos al año, vendiendo su billete en boleteria el dia que no quieran ir y estén ya vendidos todos los de pago.

Tenemos entendido que la funcion de estreno será Guzman el Bueno, para la cual ya estan pintadas las decoraciones.

Precaucion oportuna—Los directores de la Sociedad dramática empresaria del Teatro del Porvenir han comenzado ayer á dar los pasos para asegurar de incendios la nueva sala por una de las compañias estrangeras establecidas en Buenos Aires. Hasta ahora no se puede decir que en nuestra capital haya habido temor de que la malevolencia se arriesgue á cometer el crímen de prender intencionalmente fuego á un edificio; pero como alguna vez pudiera ser la primera, la precaucion no está de mas.

Trinidad teatral.—Anoche se ha asegurado que la ida de los señores Villalobos y Obarrios a Montevideo es con objeto de ajustar el teatro de Solis para la compañia Duclós. Si así es habrá conseguido el Sr. Colodro convertir a su compañia en una trinidad perfecta y una sola actriz verdadera. Y cómo hará sin ser Dios para hacerla representar a un tiempo en Solis, la Victoria y....Argentino?

Museo diorámico—Mañana juéves tendrá lugar un concierto en el que los profesores del Establecimiento tocarán las siguientes piezas.

Composicion de E. M. A. jóven aficionado del pais.

1.º Polka.

2.º Polka mazurka titulada "Goyita." Esta última está dedicada por el autor á D. Federico Espinosa.

Loteria de la Beneficencia—Mañana juéves tendrá lugar la estraccion de la loteria semanal con el premio mayor de **30,000 pesos;** y en el mismo dia empezará la venta de otra loteria semanal que debe jugarse el 21 del presente.

Teatro de San Felipe y Santiago—Este antiguo teatro de Montevideo se propone luchar, segun dice el "Nacional" de aquella capital, con el nuevo de Solis. Va á ser alumbrado con gas, y con mecheros colocados al rededor de los palcos en vez de araña. Por supuesto, que será pintado y empapelado de nuevo, y los palcos serán divididos por pequeñas columnas con bases y chapiteles dorados que les darán otra apariencia—tendrá telon nuevo; y en una palabra, se lavará la cara y se vestirá de nuevo.

Asamblea general.—No tuvo lugar anoche la Asamblea general. Parece pues que no quieren tratar de la modificacion propuesta. Sin embargo, se vuelve á citar para mañana a la noche.

Municipalidad—La Sesion de anoche, fué un verdadero *pot-pourri*, de la que no queremos dar cuenta. Empeñábanse algunos en tratar el asunto del Sr. Modollel, otros (los menos) querian tratar de asuntos que creian de preferencia al asunto de llevar el mercado á Santa Lucia: la votacion decidió en favor del asunto Mercado. Vino entonces un cuarto intermedio, y los de la oposicion se ausentaron, concluyéndose por esto la Sesion.

Salon de Recreo—Se han hecho innovaciones muy importantes en este salon, ademas de haberse agregado a la orquesta un órgano de repercusion, segun estaba enunciado. Los concurrentes tienen este nuevo motivo que agradecer al director del establecimiento.

Sociedad Filarmónica — Cada vez mas son interesantes los conciertos dados por esta sociedad. Unas veces porque las primeras aficionadas que tenemos, juegan en ellos los primeros roles, otras, como anoche, por que son dados con el concurso de lo suyo propio figurando en primera línea las jóvenes que a su fundacion entraron allí a recibir las primeras nociones de la ciencia; y hoy, y no es mucho tiempo a fé, han podido ostentarnos un programa de funcion lleno de interés y en que se han ejecutado piezas de verdadero mérito, música de Beethoven, de Mozart &a., que prueba á no dudarlo el adelanto sólido y verdadero que se manifiesta. Nos felicitamos mucho de ello.

La primera parte se abrió con la dificil obertura á toda orquesta de la ópera Fidelio de Beethoven, á la que siguieron cinco piezas mas que hicieron gozar á la numerosa concurrencia.

Despues del intermedio de costumbre vino la 2.ª parte llena de interes no solo por lo escogido de las piezas sino por la perfeccion con que fueron ejecutadas, arrancando muy nutridos aplausos, principalmente dos romances alemanes, *la lágrima* el uno, ejecutado por la Sta. de Lindeneau, y otro cantado por una compatriota con una pronunciacion alemana tan perfecta q' enloqueció á los hijos de aquella parte de Europa donde se habla tan dura lengua. El coro de los Hugonotes, la gran fantasia de *Fesca* para el piano y el coro de *I Lombardi* con que se puso fin á la Soirée, fueron perfectamente ejecutados.

Prision—Anoche ha sido remitido á la policia un sereno de á caballo por estar dando de palos con el sable á su muger. Sin duda quiso hacer sentir á esta la fuerza de su autoridad; pero la Policia le hará conocer su torpeza.

Ebrios anoche han sido remitidos á la Policía tres mugeres y siete hombres de los devotos de Baco.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 8.

Onzas vendidas	30,428
Venta al contado—Primer precio	343
Siguientes	343½ á 346
Sábado 11 de Octubre	342½ á 345½
Varios plazos	338 á 346
Ventas al contado	346

PARTE COMERCIAL.

MONTEVIDEO.

Entradas Dia 7.

Parnaguá, el 27 del pasado, polacra española "Antilla".

Siguió para Buenos Aires la fragata francesa "Lyly", capitan Detrayat que salió de Burdeos el 2 de agosto consignada a la órden con 14 pasageros, y cargamento general.

Buques de guerra existentes en el Puerto.

Corbeta brasilera *Bahiana*, id. id. *Imp. Marinh*, vapor id. *Ipiranga*, bergantin español *Patriota*, goleta id. *Cartajenera*, bergantin ingles *Star*, vapor id. *Rifleman*, bergantin frances *L'Entrpen*, fragata prusiana *Thelis*, corbeta americana *Germantow.*

NOTICIA MARITIMA.

El vapor de guerra frances "Flambeau" que salió de este puerto el 29 del pasado con destino a Rio Janeiro, ha vuelto por averias ocasionadas en los dias 2, 3 y 4 del corriente, perdiendo un bote y algunos otros objetos de la obra muerta y aparejos.

La correspondencia que conducia al puerto de su destino, fué entregada por su comandante al vapor ingles "Camilla" que lo encontró oportunamente en su derrota el dia de ayer.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—8.

A Gerónimo Orr y ca., un canasto loza. P. Bokey un cajon becerros. Nougrier, 5 cajones muebles.

A Rosenthal Gayen, Reconquista: 110 cajones bacalao. Charabel, Santa Clara: dos cajones vino tinto. J. H. Grete, un cajon velitos, cuellos, mangas.

A Dillmann, Santa Clara: 14 cajones cigarras, uno idem papel, uno idem cubiertos, uno idem anteojos, uno idem polvos, 4 idem adornos, uno idem idem, uno idem navajas, uno idem tinteros, uno idem tarjetas, uno idem muestras, 3 idem piedras, uno idem útiles para carpintero, 3 cajones esterilla.

A O. Bemberg y ca—1 cajon vestidos de seda, 1 idem casimir negro, 1 idem chales, 1 idem vestidos de muselina, 2 cajones encomiendas.

A Jorge Bell—10 cuñetes clavos de herrar.

A Corti Franceschelli—2 cajones pintura en polvo.

A Mallman—3 cajones mercanci s.

A S. Soriano: 1 cajon camisas.

A N. Martinez: 2 cajones sombreros de paja.

A Ribolta y Olivera: 3 bultos Jarcia alquitranada cajones papel, 1 idem lunas de espejo

A M. Terrero hermanos: 1 cajon guantes.

A Casares: 1800 piezas madera.

A Rossoilen—40 cajones vino moscatel, 173 idem burdeos, 25 idem ajenjo, 5 idem madera, 28 idem moscatel, 48 idem ajenjo, 43 idem coñac, 3 idem kirch 4 baules perfumeria.

A Nouguier, Chacabuco 161—3 cajones artículos de billar, 1 cajon cafeteras, uno idem gorritas para niño, un idem de paja.

A Lind Feer, Belgrano 66—1 cajon mercancias.

A Apeotegui hermanos 10 cajones fósforos, 25 idem pitos, 1 fardos alpargatas, 1 cajon guantes para pelotas, 1 cajon pitos.

A Delisle y hermanos, San Martin 90—30 cajones vino.

A N. Green—3 bultos muestras.

A Bernardo Delfino, Reconquista 93—2 cajones zapatos.

A José Bartg, Belgrano 98—50 canastos champagne, 70 cajones vino del zin, 62 idem, 150 idem burdeos.

A Juan Villate—6 cajones achas, 1 idem limas, 8 idem piedras de afilar, 1 idem perchas.

A Lind Fehr, Belgrano 66—4 cajon brin de algodon, 1 idem muselina, 1 idem vestidos foulares, 1 id. pañuelos de rebozo, 2 idem museiinas para colgaduras.

A Ledesma hermanos, Belgrano 100—50 cajones gidebra, 50 canastos idem, 30 cajones chericordial, 45 damajuanas aguardiente, 40 idem vinagre, 50 frasqueras ginebra.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 8.

Montevideo el 7, vapor ingles "Menay" capitan J. B. Schiaffino, con 40 pasageros; á A. F. Ramos 120 rollos tabaco; á Chas 19 bultos canastos, 1 cajon con una máquina; á la órden 2 idem mercancias; á Treussein y ca. 4 idem idem; á Caumartin 23 id. idem; á Best y hermanos 7 idem y 9 fardos idem, 1 bulto muestras; á Halbach 403 bolsas trigo; á Sallano 30 bordalesas vino; á J. F. de la Serna 60 bolsas almidon; á Clare 1 barril zinc.

Welnington el 13 de agosto, bergantin goleta americano "Mary Willania" de 265 toneladas capitan Nicherson; á H. J. Ropes al mismo 300 medias barricas y 843 cajones almidon, 70¾ idem tabaco, 200 cuñetes albayalde, 240 idem clavos, 60 barriles agua raz, 200 docenas escobas, 3,000 pies madera de cicuta, 4,253 pies madera, 1,920 barricas harina, 1 bulto encomiendas.

Pernambuco el 1.º de setiembre y Montevideo el 7 del corriente, barca española "Angelita" 236 toneladas capitan T. Mancio; á A. Van Praet; á la órden 150 pipas aguardiente, 20 idem espiritu, 1,299 barricas y 200 sacos azucar, 2500 cocos.

Nueva-York el 7 de agosto, fragata americana "Benjamine Aymar" 435 toneladas capitan C. K. Sawper; á J. Easman y ca. con máquinaria, maderas, carruajes &a.

Montevideo el 7, vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza, con 42 pasageros; á F. Bujareo 714 tercios yerba; á P. Botet 30 idem idem; á Bates Stokes y ca. 6 cajones y 5 fardos mercancias, 1 bulto muestras; á Nicholson Green y ca. 2 idem idem, 1,250 barras y 2 atados fierro; á Machain y hermanos 1 bulto metálico; á T. Tompkinson y ca. 7 cajones mercancias; á J. y F. Mallmann 2 idem idem, 2 bultos muestras; á D. Raff 97 bolsas trigo; á F. Cibils 3 cajones cigarros; á Margot 4 barriles plantas.

Burdeos, fragata francesa "Liliy".

Cadiz, barca bremense "Les Bing".

Polacra española.

SALIDAS—Dia 7.

Cabo de Buena Esperanza, en lastre, barca inglesa "Lord Haddo".

Montevideo, vapor ingles "Pampero".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Jueves 9 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sábado 11 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Viernes 10 a las 3 de latarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

Los Sres. que deseen abonarse podrán hacerlo hoy miércoles y mañana jueves, desde las 11 de la mañana a las 5 de la tarde.

Nota. La primera temporada es de 30 funciones y sin rebaja en los precios, ó sean 300 pesos cada asiento por las 30 funciones, en razon a los inmensos gastos que ha ocasionado la construccion del Teatro, y a la gran comodidad y lujo de él.

La lista de funciones se dará por separado, previniendo que la mayor parte serán nuevas.

Precios de las localidades.

Lunetas de platea	10 pesos.
Idem de paraiso	10 "
Sofá de tertulia para 2 personas	20 "
Palcos	80 "
Entrada general	10 "

TEATRO DE LA VICTORIA.

15.ª funcion de la 5.ª temporada.

El Jueves 9 del corriente.

El drama caballeresco en tres actos y en verso denominado:

LA FUERZA DE VOLUNTAD.

Servirá de intermedio el paso nuevo francés—

La Reina de las Flores.

Finalizará la funcion con la pieza nueva en un acto denominada:

No era á ella.

A las siete y media

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado el dar dos conciertos musicales a la semana los cuales tendrán lugar los Lúnes y Jueves, si el tiempo lo permite. Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Una hermosa coleccion de 18 vistas variadas y escojidas estará de manifiesto en la Sala las cuales se mudarán el Domingo y quedarán en exhibicion hasta el Sábado siguiente.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

INUNDACION
DEL
RODANO.

Grandioso cuadro de movimiento, representando los desastres sufridos en Lion en la noche del 30 al 31 de Mayo; el cuadro representa algunos episodios de salvamento en medio de la tempestad y desesperacion de los habitantes: Se halla en exhibicion en el

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento acaba de colocarse un RICO ORGANO de repercucion de muy fuertes voces, que se tocará con acompañamiento de piano. Basta será recomendar a los amantes de la música, que los profesores y artistas Dalmiro Costa y Miguel Hinés son los egecutores de dichos instrumentos.

VISTAS DE MANIFIESTO.

1 El juego del gallo ciego.
2 El Africa, venta de los esclavos.
3 Humanidad de San } Cuadro al oleo, pintado por Vicente de Paula } un jóven hijo del pais.
4 Vista del lago de Brientez, canton de Berna.
5 Vista general de Bruselas [Béljica].
6 Destruccion de Ninive.
7 Vista del parque de St. Cloud.
8 Cinq-Mars y de Thou, prisioneros de Richelieu.
9 La contestacion.
10 Vista de Stokolmo.
11 La aurora de un buen dia.
12 La fiesta de la Madona del Arco.
13 La caza del leon.
14 Panorama de Venecia.

Vistas de movimiento.

1 Inundacion del Ródano.
2 Asalto y toma de la torre Malakoff.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

EGTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Aviso del Consulado.

En los dias 13, 14 y 15 del corriente mes de Octubre, se han de hacer por segunda vez almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal, de dos fincas, una situada en las tres esquinas de Miserere, calle de Méjico cuartel 35, edificada sobre un terreno de 87¼ varas de frente al Sur y 59 de fondo al Norte, conteniendo en el dicho terreno 110 árboles frutales de duraznos de buena clase, 40 pies de parras nuevas y 70 higueras, con dos pozos de valde uno sin brocal y el otro con él y columnas, tasada en la cantidad de 72,218 pesos cuatro reales moneda corriente; la otra situada en la calle de Potosí, cuartel 20, parroquia de la Piedad compuesta de 8¾ varas de frente al sud y 70 de fondo al norte, tasada en la cantidad de 47,271 pesos un real moneda corriente, ambas pertenecientes al concurso de D. Juan Demicheli, y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran á las puertas del Tribunal los referidos dias, sin perjuicio de lo que podrán ocurrir en su intermedio á imponerse de sus pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
o8—8p Escribano del Consulado

PARAGUERIA
DE
DRUMILLON y CRENIAULT,
Calle Piedad 82, atrás de la Catedral.

Se avisa al público que se acaba de recibir por el último paquete de Europa, un rico y variado surtido de sombrillas, cual sombrillas forma abanico, bordadas á mano, sombrillas-blondas, y otras formas las mas modernas conforme los productos de la esposicion de Paris, á precios desde 15 hasta 500$. Se ha recibi lo tambien ricos paraguas, bastones y abanicos.

Las personas que se sirvan visitar dicha tienda podrán satisfacer el gusto lo mas esquisito de sombrillas y otros artículos susodichos.

Se pica volados y se hacen composturas de todas clases.

Nota. El Sábado 11 habrá de noche en la tienda una esposicion con que se podrá formar una idea de las ricas sombrillas que existen en dicha tienda.
o8 10p

En venta—Té ingles (Breakfals Tea), Pouchong de superior calidad en cajoncitos de 20 lb., como tambien vino de Jerez del mejor, en octavos y cuarterolas, ocúrrase calle Defensa 69.
o8 6p.

Se vende una hermosa galera de muy poco uso, pintada y forrada de nuevo, de ocho ó diez asientos, es fuerte y liviana, tambien se vende un tilbury nuevo de patente con su toldo correspondiente de quita y pon, y bien forrado con un rico damasco de seda, tambien se vende un carrito nuevo, propio para el uso de campo, todo toldado por los costados y arriba, las personas que se interesen ocurran á la calle de las Artes número 172, corralon inmediato á la iglesia de San Nicolás; todo se ha de vender por un módico precio. o8 3p

Sastrería del Occidente, calle de la Defensa número 293. Se necesita un oficial por mes. o8 3p.

Se vende la fábrica de rosquetería con todos sus útiles para trabajar en dicho ramo, sita en la calle Paraguay núm. 184. Puede servir tambien para panadería, como hoy mismo se trabaja, para tratar ocúrrase allí mismo de las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Se previene que dicha fábrica es de muy corto capital. o8 8p.

Dependiente. Un jóven estrangero, que habla y escribe diferentes lenguas, y tiene buenos conocimientos de los trabajos de escritorio; desea colocarse en una casa comercial; buenas recomendaciones se pueden dar. Esquelas con R. S. remitidas al núm. 74, altos, calle Santa Clara serán atendidas. o8 3p.

Se vende la casa número 63, calle del Paraguay, situada entre la del Perú y San Martin, con cinco piezas todas nuevas de azotea y dos patios, que dá de alquiler "trescientos pesos" mensuales, por el ínfimo precio de "treinta y cinco mil pesos"—Tambien se cambiará por alguna casa de campo ó quinta arreglando la diferencia de precio—Ocúrrase á la calle del Perú número 127, en donde se alquilan por todo el verano cuatro hermosas piezas independientes á personas decentes, en una de las mejores casas de San Isidro, con seguridad para caballos y carruage. o8—3p

Se alquila una casa con bastantes comodides, está situada en la calle de Santiago del Estero núm. 64 entre las calles de Victoria y Potosí. Tambien se alquilan con muebles ó sin ellos, ocurran a dicha casa que darán razon. o8 3p

Se necesita un dependiente para una tienda y que tenga inteligencia en jéneros; como quien responda de su conducta y demas, y como de 16 á 20 años, calle Defensa 39. o8—3p

El martes a las ocho de la noche se ha desaparecido de la casa del Sr. Amadeo calle de Maipú un caballo picaso oscuro, gordo, con tres patas blancas, con silla y sobrecincha colorada y amarilla, freno ingles, doble rienda todo nuevo, el que lo entregue ó de noticia de él en la calle de Seipacha núm. 187 recibirá una buena gratificacion. o8 3p.

Se vende un rico y nuevo carruage llegado hace poco tiempo y mandado hacer espresamente para este pais y además otro carruage en un precio muy cómodo; para tratar calle Representantes núm 172, desde las 12 á la 1 del dia. o8 3p

200$ de gratificacion.

Se ha estraviado ayer 7 á las 5½ de la tarde, de la quinta del Sr. Price, calle de Monserrat antes de llegar á la quinta conocida por de Laguna, un caballo mala-cara, herrado de las cuatro patas, lleva silla y freno ingles, la silla es bien usada y el freno nuevo. Quien lo entregue en la calle de la Reconquista núm. 228 recibirá dicha gratificacion. o8 3p

A los señores aficionados á plantas.

Acaba de llegar a esta ciudad D. Francisco Minacit, con una magnífica coleccion de camelias dobles de diferentes colores, y varias otras plantas de flores, todas están en mazetas y perfectamente aclimatadas a este pais. Las personas que gusten verlas, pueden dirigirse a la casa del Sr. Caumartin, calle Santa Clara. o8—5p

Se alquila una linda pieza con vista á el rio, empapelada y amueblada calle de 25 de Mayo núm. 163. o8—4p.

Se dan 69,000 pesos sobre hipoteca en fracciones al gusto del interesado, en la calle del Uruguay frente al Jardin Argentino, donde está una tablilla de sangrador allí está el encargado. o8—3p

A D. Manuel Ferrari.—A este señor se le avisa pase á la Escribania de D. Miguel Mogrovejo lo mas pronto que le sea posible a recojer una prenda que allí tiene desde el mes de julio, pues su omision le causará algun perjuicio. o8—6p

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 292, hay un terreno de 36¼ varas de frente y 28¼ de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ú otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 286 se encontrará con quien tratar. o8 30p

Buena gratificacion.

Se dará á la persona que entregue un caballo colorado recien y mal tuzado, herrado de las cuatro patas, y tiene una estrella en la frente con silla y freno usado, que se perdió el sabado 27 de Setiembre en la cervezeria calle Sta. Rosa núm. 290 recibirán dicha gratificacion. o8—6p

Sal de Cádiz.

O de Cabo Verde; se vende puesta en casa de los compradores á sesenta pesos fanega, calle de Chile núm. 18, ó paseo Julio cerca de la bateria. o8—8p

Lotería Semanal
DE MONTEVIDEO.

La loteria semanal que sale en Montevideo a circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,999.

Los billetes son en papel blanco y con el sello que indica el dia de la extraccion.

El valor del billete es de un patacon dividido en cuarto de 2 reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1	Suerte de	2000	patacones.
1	id.	500	—
1	id.	200	—
3	id.	100	—
9	id.	50	—
14	id.	30	—
30	id.	16	—
101	id.	12	—
237	id.	10	—
53	id.	6	—

Son 450 Suertes, ó sean 1,800 en cuartos.

Montevideo, Octubre 7 de 1856.
JOSE ROCCA.
Rematador del ramo de Loteria.

Se vende la casa calle del Comercio núm. 85, edificada a la moderna, con seis habitaciones y todas las oficinas necesarias; todos los pisos de tabla y los techos embaldosados. Se da en un precio acomodado. Para verla y tratar, ocúrrase a la misma casa, de las 11 a las 2 de la tarde. o8 10p

Club del Progreso.

La Comision directiva, de conformidad con el artículo 5 del reglamento, convoca a Asamblea General para el Domingo 12 del corriente a las dos de la tarde, con el objeto de proceder a la renovacion de la Comision, eligiendo los tres miembros que deben reemplazar a los salientes. Se espera de los Sres. Socios la mas puntual asistencia.
o8—4p. *La Comision Directiva.*

Se vende un terreno parte ó el todo lindero con el muelle de Barracas, la mitad con puerto; para tratar ocúrrase a la calle del Perú núm. 86 de 10 a 2 de la tarde. o8 3p.

En el Almacen de Papel
Calle Piedad núm. 50,

Se acaba de recibir un surtido de papel para cigarrillos de todas clases, idem de oficio, idem de carta. Continúase siempre cortando papel con máquina, lo que han encontrado mucha ventaja los cigarreros que lo han probado, por la comodidad, exactitud y baratura que cuesta el cortar una resma de papel; no dudando que se irá acostumbrando todo cigarrero que tenga que cortar el papel. No solo sirve para los cigarros sino para cualesquier otro objeto. o8 15p

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal del consulado se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Guillermo Anderson para que concurran á junta general que se ha de celebrar en el consulado el viernes diez del presente, la que presidirá el Sr. Teniente Cónsul 1.º D. Manuel Medrano; trayendo los documentos en el papel sellado que corresponde para tomar razon de las cantidades en dicha reunion. Buenos Aires, octubre 4 de 1856.

Antonio Fausto Gomez,
o7—3p Escribano 1.º del consulado.

AVISOS JUDICIALES.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza a Doña Francisca y Da. Irene Calancha, para que comparezcan en el oficio del que firma en el término de treinta dias á ser notificadas de un decreto dictado por el Juzgado de Letras del fuero civil de la capital de la República Boliviana el 29 de Mayo del corriente año, a solicitud de Da. Rosa Robles. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1856.
o4 6p *Miguel Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, a quien mas diere, dinero de contado, de una casa situada en la calle de Lorea n. 207, tasada en la cantidad de ochenta y un mil, setecientos cincuenta y siete pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Sanchez; compuesto su terreno de diez y siete y media varas de frente al Este y setenta de fondo. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a la oficina del que firma a instruirse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1856.
s17 25p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del súbdito británico D. Jorge Henrique Jord, bien sea como acreedores, ó como herederos, para que concurran ante su juzgado por conducto del escribano que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires setiembre 18 de 1856.
s20—20p *Silva.*

REMATES.

Por Thomás Gowland.
Calle la Defensa núm. 147.

El jueves 9 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Averiados por cuenta de aseguradores—porcion de lienzos y bramantes averiados, y otros efectos tambien averiados.

Sin averia—zarazas para vestidos, muselinas de color, bramantes varias clases, medias idem idem, camisas blancas y de Monte-Cristo, pellones ingleses, casimires para pantalones, paño fino y entrefino, arpilleres, corbatas de seda, pañuelos de hilo y de algodon pintados, lonas anchas, tohallas de hilo, género para pantalones, brines para idem, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de D. Juan Bailey, calle de Chacabuco número 119.

El viernes 10 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta de aseguradores—

250 ollas de fierro surtidas de uno a diez galones, 250 braseros de fierro núms. 1, 2 y 3 recien desembarcado con pequeña averia.

En seguida—Varios artículos de ferreteria por conclusion da facturas.

POR EL MISMO.

De la barca americana "Three Brothers, sus aparejos y útiles.

En el paseo "Julio" frente a la Comandancia de Marina, el martes 14 del corriente a las once en punto, se rematará a la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, y en lotes que estarán a la vista, todos los aparejos y útiles salvados de la barca americana "Three Brothers" que se halla encallada en la playa de San Fernando, que consisten de:

Jarcias mayores y de maniobras, velámen, motoneria, palos y vergas, anclas y cadenas, una lancha cubierta, un bote, un cañon y otras armas, varias provisiones, cocina y útiles.

En lote aparte.—Se rematará el casco del espresado buque, en el estado en que se halla encallado, en la playa de San Fernando, con solo dos palos, bauprés y bombas de porte de 300 toneladas, forrado en composicion hasta las cintas hace 4 meses y clavado de cobre, construido de madera de roble.

Los interesados podrán verlo antes de! dia del remate.

Por Federico Silva.
De una Finca.

En la casa calle de Maipú números 207, 209 y 211.

El jueves 9 del corriente a las 2 de la tarde en punto, se procederá al remate a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta [si antes no se hubiese verificado en venta particular] de—

Una finca en la calle Maipú núms. 207, 209 y 211, la cual tiene de frente diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo. Puede verse a cualquiera hora del dia.

Si hubiese interesados y quisiesen comprarla en venta privada, pueden ocurrir antes del dia prefijado a casa del Rematador.

POR EL MISMO.
De una finca.

En la calle de la Independencia, entre Solís y Zeballos, una casa blanqueada, única, y dos ventanas de reja a la calle. El viernes 10 del corriente a las doce en punto, se ha de vender al mas alto postor, la referida finca, en terreno de 8¼ varas de frente y 70 de fondo, tres piezas, cocina, pozo y demas oficinas; mas, lleno de arboleda frutal.

POR EL MISMO.
Billar y Bebidas.

En las tres esquinas, calle larga de Barracas, al lado del Resguardo, que se distinguirá con la bandera—REMATE.

El jueves 9 del corriente a las once en punto, se han de vender a quien mas diere, las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Una linda mesa de billar con funda, dos quinqués de cuatro luces, dos juegos de bolas, taquera, mesas largas y cuadradas, banquitos redondos, espejos y cuadros, vidrieras.

BEBIDAS—Licor frances surtido, idem del pais, vermouth, frontignan, coñac, agenjo, cigarros habanos, caña, ginebra, vino, vinagre, vasos surtidos, tabaco picado, copas, pimenton, papel de estrazr y de carta, y otros muchos artículos; tambien un armazon, mostrador, balanzas con pesas.

POR EL MISMO.

En la casa calle Maypú núm. 17.

De comestibles y bebidas.

El Viernes 10 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de vender los lotes que estarán a la vista y al gusto de los compradores, lo siguiente:

20 pipas vino carlon, 50 cuartas idem dulce y seco, 200 cajones fideos frescos superiores, 15 barricas azucar terciada, 50 retobos quesos tafi, 20 cajas té, 50 cajones velas estearinas, 10 cajones tabaco de mascar, 20,000 cigarros habanos, 10,000 idem hamburgueses, 20 barricas mandioca, 20 cajones vino burdeos, 30 idem frontiñan, 15 idem agenjo, 40 idem ginebra, 20 barricas arroz carolina, 50 cuñetes sardinas en salmuera, 30 barricas arroz valenciano, 20 rollos jarcias, 12 barricas jabon, 15 bolsas porotos, 30 cajones jabon amarillo, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

Artículos de almacen.

El jueves 9 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mas alta postura, los siguientes artículos—

Veinte barricas vino de Burdeos bueno, cajones de coñac, idem champagne, idem de Burdeos, id. agenjo, idem vermouth, una partida cajones velas de esterina clase superior, cajones de fósforos, varias partidas de cigarros hamburgueses, idem habanos lejitimos, papel de carta, idem de hilo, queso de Tafí, cuñetes sardinas en salmuera muy frescas, una cantidad de cajas de lata propias para dulce, tabaco, galletitas, tabaco picado, una cantidad de tazas de porcelana, botellas de cristal, vasos de varias clases, copas surtidas, tubos para lámparas y quinqué, una cantidad de porotos, lebrillos de lata de varios tamaños, canastos de mimbre, barajas, y otros muchos artículos.

POR LOS MISMOS.
De muebles

En la casa calle del Parque número 53.

El viernes 10 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura, todos los muebles de dicha casa por tener que ausentarse del pais.

Sala.—Un piano horizontal nuevo, un sofá caoba y crin, doce sillas de caoba, una mesa consol con piedra, dos espejos marco dorado, un alfombrado, seis cuadros marco dorado, una rica lámpara, una mesa de luz, floreros, candeleros y otros adornos.

Aposento.—Un ropero de caoba, un sofá idem, un reloj de sobremesa, 6 sillas esterilla, una cama francesa de caoba, 4 rinconeras, una silla de amaca, un cuadro al oleo, un espejo, y otras menudencias.

En otros cuartos.—Un sofá de caoba y crin, doce sillas esterilla francesas, un aparador de caoba, una mesa redonda con piedra, un confidente, un sillon de brazos de caoba, una mesa de comedor de cedro, 6 sillas esterilla, doce idem de madera, bandejas, tazas, copas, vasos, platos, candeleros de platina, y otros objetos que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.
De una magnífica finca situada en la Alameda.

El jueves 9 del corriente a las once en punto, se efectuará el remate indispensablemente a la mas alta postura, de la hermosa finca situada en el bajo, entre las calles Tucuman y Temple, la penúltima casa antes de llegar a la calle de Tucuman y muy inmediata al proyectado muelle frente a las Catalinas, nueva, edificada de alto a todo costo, en 16 varas de frente y 32 de fondo; el primer piso compuesto de 16 piezas y demas oficina. Todas las piezas altas, bajas y azoteas, de tierra hidráulica.

Hoy la casa gana de alquiler muy bajo, 2700 pesos mensuales.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n.º 28.

De una finca y muebles.

El jueves 9 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los muebles siguientes.

Un rico piano de jacarandá de excelentes voces, doce sillas de caoba asiento de crin, dos sofás de id. id., una mesa redonda de idem, un ropero de caoba, dos marquesas de idem cameras, idem sencillas varias clases, idem de fierro, sillas de esterilla, idem de madera y otras clases, espejos dorados varios tamaños, relojes de sobremesa, bandejas finas, palmatorias idem, mesas de arrimo, idem de pino, lavatorios, juegos de porcelana dorados, mesitas de luz, costureros de caoba, pianos usados, alfombras, roperos de pino, cómodas de caoba diferentes clases, perchas y otros varios muebles.

UNA FINCA—Situada en la calle de Santa-Fé, con ocho y tres cuartas varas de frente y treinta y cinco de fondo, con tres piezas de material, cocina, pozo de balde, dos patios, el primero todo cercado de pared y el fondo cercado de duelas, con algunos árboles frutales.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n.º 68

De tienda y merceria.

El viernes 10 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

De merceria.

Agujas de patente, hilo de ovillo y carretel, tijeras y corta plumas, porcion de adornos de bronce, collares, botones, carabanas, prendedores y otros aderezos de Doublé fino, cuerdas romanas y bordonas, cigarreras, portamonedas, medias de niño, y otra porcion de artículos de este ramo.

De tienda.

Pañuelos de rebozo fleco de lana, idem de capote, idem de manos, género de hilo para sábanas, casimir negro merino, pañuelos de espumilla de la India, vestidos para niños, jergas Inglesaz, fresadas de rica clase, trece fardos lona para catre, seis fardos arpillera en depósito ó despachado, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros—Dos fardos bramante averiado, uno idem trué blanco.

POR EL MISMO.

En los altos calle Representantes N.º 66.

El jueves 9 del corriente a las once en punto, se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa por tener que desocuparla, y consiste:

SALA—Un rico piano ingles de caoba piernas de calzon, 18 sillas de caoba, una idem de brazos, un confidente de caoba, una mesa de sala de caoba, dos mesas de arrimo, una alfombra de once varas por seis de ancho, un cuadro antiguo de mucho mérito representando el desposorio de la Virgen, cortinas y adornos, lámparas &a.

ANTE-SALA—18 sillas de caoba con 4 de brazos, un confidente, una mesa redonda con piedra marmol, un reloj, alfombrado, cuadros, adornos, &a., una fragata.

DORMITORIO—Una cuja camera, dos armarios con el primer cuerpo de cristal, un lavatorio, una docena sillas broncedadas, alfombrado, cuadros, adornos &a.

OTRO CUARTO—Una cómoda de caoba, una docena sillas de madera, una marquesa, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Bañadera, mesas de pino, bomba de zaguan &a.

Por del Campo y Ca.

En la casa calle de Suipacha núm. 187

El viernes 10 del corriente a las once en punto, por tener su dueño que ausentarse del pais, se rematará indispensablemente a la mas alta postura todo el menage de dicha casa que consiste de—

SALA—1 rico piano, otro idem mas inferior, 1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas de brazos, 1 sillon de amaca, 1 confidente todo tallado y forrado de terciopelo, 1 lámpara solar, 1 mesa redonda, 1 coleccion de cuadros, 1 araña, cortinas con adornos, 1 rica alfombra, 1 espejo, 1 par candeleros de tres luces.

DORMITORIO—1 rica cuja de bronce de última moda, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con espejo, 12 sillas de esterillas, 1 mesa de luz, 1 lavatorio con espejo, 1 lámpara solar, 2 floreros de porcelana, 1 relox de pared y varios otros cuadros al oleo, una alfombra.

OTRO CUARTO—1 marqueza de caoba, 6 sillas de idem, una mesa de luz, una lámpara, 2 floreros, 1 lavatorio, una alfombra.

COMEDOR—una rica mesa de caoba para doce personas, un aparador de caoba, 12 sillas norte americanas de esterilla, un relox de pared, una idem de sobre mesa, un par candeleros de 3 luces, un rico juego de cubiertos de plata, un servicio de mesa de porcelana, 1 juego de café de idem doradas, 2 aceiteras, 1 botellones, 2 dulceras, un docena cubiertos cabo de marfil, 2 juegos de fuentes, 4 palmatorios de plata alemana.

ESCRITORIO—1 escritorio, 1 sillon, 6 sillas de caoba, 1 mesa de luz, 1 lámpara solar, 1 estera, 1 espejo, cuadros, 1 silla de montar de señora, 1 idem de hombre, 2 pares pistolas, 1 idem de 6 tiros, una 1 alfombra.

BATERAIA DE COCINA—ollas, payas, cacerolas, y otra porcion de menudencias que no se detallan por su larga estension.

POR LOS MISMOS.

En la marmoleria calle Santa Clara n.º 90½.

El jueves 9 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de mármoles recien introducidos y de los gustos mas modernos, cuyo pormenor es como sigue:

Veinte chimeneas con marcos de marmol de carrare de primera clase, idem de otros gustos y clases, mesas redondas de marmol, id. cuadrilongas, umbrales de puerta de todos tamaños y clases, estatuas diferentes, Alejandro el Grande, Alsie &a. &a., grupos el Amor Divino, Baco y Venus, Pablo y Virginia, el estudio, monumentos para sepulcro, mostradores de marmol para confiteria, idem con fuentes de todas clases, lavatorios de marmol con espejo resumideros, brocales de algibe, piedras para mesas diferentes tamaños y hechuras, pilas para iglesia, y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle la Victoria n. 45.

El Viernes 10 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un lindo y variado surtido de efectos cuyo por menor es como sigue:

Camisas de puro hilo, idem de Monte-Cristo, idem de algodon, colchas de algodon blancas y de colores, muselinas de varias clases, camisolines y mangas, género para trajes de niño, medias de varias clases, bramantes, lienzo de varias clases, casimir de verano, pañuelos, chales de bareje, pañuelos de red, gorras para niños, zarazas de varias clases, hilo de carretel, idem de ovillo de color, pellones de varias clases, pañuelos del cuello, idem de seda, idem borra de seda, sombreros de felpa, botones de chaleco, id. para trajes de verano, pañuelos de manos, tinta para zapatero, corbatas de seda de varias clases, cortes de chaleco, paño fino para ponchos, idem angosto de colores, idem idem negro, pañuelos de medio rebozo, idem de rebozo de seda, idem idem de muselina, id. de filete, muselinas blancas para cortinas, lonas de varias clases, lonetas mezcla, brin de puro hilo, id. mezcla, casimires mezcla para pantalones, listados para vestidos, cintas de varias clases y otra porcion de artículos de tienda propios para la estacion, que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS MARITIMOS

Vapor Rio Uruguay.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, y Asuncion.

Este buque se halla listo para recibir carga para la Asuncion solamente y saldrá el lunes 13 del entrante mes de octubre á las 9½ en punto de la mañana.

No se recibirá carga sino hasta el viernes 10 hasta las 5 de la tarde.

Para las condiciones de flete, pasageros y trasporte de encomiendas y correspondencia, ocurran a la oficina de los dueños, calle la Victoria núm. 91.
s30.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".
Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el jueves 9 de Octubre, á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.
Enrique Dowse.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

Vapor ingles "Pampero."
Capitan Diesater.

Saldrá para Montevideo el Sábado 11 á las 4 de la tarde. La correspondencia a las 3 de la tarde.
Enrique Dowse.

Para el Paraguay directamente.
Carga y pasageros.

Saldrá del 10 al 15 del corriente, la muy conocida goleta correntina "Filomena" admite aun un poco de carga y puede acomodar algunos pasageros de cámara a los cuales ofrece un buen trato. Para tratar y demas informes sirvanse ocurrir á
Bernal y Carrega.
Corredores marítimos—Reconquista 55.
o2—15p

PARA CALLAO.

La de primera clase barca americana "Oasis", pronta para recibir carga dentro de pocos dias, las personas que deseen cargar en ella, pueden ocurrir a sus consignatarios.
Samuel B. Hale y Ca.
o1.º—15p Plaza de los Andes.

Para Génova solamente.

Saldrá sin falta alguna el 15 del corriente la barca polacra sarda "Correlo 2.º" su capitan D. Santiago Zino. Admite pasageros solamente, para lo que tiene escelentes comodidades, y a quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase a sus consignatarios B. Viale y hermanos, ó á su capitan en la Fonda del Globo. o1—8p

Fragata americana "Bay State". El capitan ni los consignatarios responderán de las deudas que contraiga en este puerto la tripulacion de dicho buque.
o4—3p El Capitan.

Para Nueva-York.

El de primera clase A. I. bergantin americano "Bonito" de porte de 270 toneladas, cargará para dicho destino, y podrá recibir dos terceras partes de su carga en balizas interiores, siendo de grande ventaja para los cargadores. Los que se interesen en cargar, podrán tratar con sus consignatarios—*Samuel B. Hale y ca.*—Plaza de los Andes. o4 15p.

Para Génova.

Saldrá sin falta alguna el 15 del corriente, la barca sarda "Abdul Megid", admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, y a quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Viale y hermanos, ó á su capitan en la fonda del Globo. o4—8p

AVISOS.

Se ha perdido el sábado 4

del corriente una cartera conteniendo varios recibos y cuentas que á nadie pueden ser útiles sino á su dueño, el que la entregue en el almacen Reconquista 61 frente la Merced, recibirá una buena gratificacion. o7 8p

Se vende la fonda italiana calle de

Chile núm. 56, con portaviandas y demas útiles, su dueño la vende por no poderla atender; quien se interese ocurra á la misma fonda. o7—8p

Se ofrece una ama de leche para

criar un niño á media leche en su casa; el que se interese ocurra á la calle Defensa núm. 412. o7-8p

Se vende un terreno situado en la

calle de Zeballos, esquina de la de Méjico, vereda al Oeste, contiguo á la casa edificada; de estension 10 de frente por 24 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 59 hallarán con quien tratar: se advierte que su precio es muy módico. o7—3p

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Orden del Cuerpo.

En los dias lúnes 13, miércoles 15, viernes 17, y domingo 19, cubrirá el servicio de la guarnicion, debiendo presentarse los ciudadanos á las 8 de la mañana de los indicados dias.

Lo que se previene de órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del cuerpo.

o7

Lecciones Particulares.

Segun un método breve y fácil, ya muy conocido de teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas, idiomas fran-es é ingles; por el profesor D. Juan Pujolle, calle de Maypú núm. 87. o7—3p

Aviso al Público.

Se ha tomado en el Teatro de la Victoria, un billete de dinero que cayó de la cazuela, en la funcion del Domingo; y aunque se pasó á entregarlo á quien pertenecese, no apareció ninguna persona que lo reclamase. Quien se considere su dueño puede pasar á recibirlo en este Departamento.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1856.

Por órden del Sr. Gefe.
J. M. Agrelo.

Banco y casa de moneda.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 7 del corriente se cerrarán las operaciones de cambio de billetes, á la una de la tarde.

E. V. Zamudio.
o7—6p Secretario.

Se vende ó se cambia por un terreno de campo

que sea propio para la cria de lanares. Una hermosa casa en las inmediaciones del Parque, hace esquina con las calles Córdoba y Paraná, tiene 19 y media varas de frente y 53 de fondo, jardin y árboles frutales. Allí mismo darán razon. o7 8p

Aviso de la Capitania del Puerto.

Han sido recojidos tres botes en la costa de San Isidro, los que se crean con derecho á ellos pueden ocurrir á la Capitania del Puerto, que justificando su propiedad les serán entregados.

Seguí.

Se alquilan para el verano 4 piezas

juntas ó por separado en la casa de una quinta, situada en un lindo parage, cerca de la ciudad. Para tratar sirvanse ocurrir a la calle de Reconquista núm. 72.

o6 3p *Deeljen ca.*

Escritorio de cambio y comisiones.

En la calle de Representantes núm. 9, se compran y se venden monedas de oro y plata. Tambien se desempeñan comisiones en compras ó ventas de metálico y descuentos de letras. o6—3p

Se vende una finca situada de

las tres esquinas de Miserere d. s cuadras para el alto, inmediato al mercado Once de Setiembre, esquina ochavada con dos cuartos de tierra, tiene 7 piezas de azotea, cuatro piés de parra frutales, un hermoso jardin, como unas cincuenta higueras de todas clases y muchos árboles frutales de lo mejor, y se dará por un precio módico por ausentarse la dueña para el campo, los interesados pueden ocurrir á la misma casa, que encontrarán con quien tratar. o6—3p

Peluqueria del Progreso, de Ra

mondene y hermano calle de Representantes núm. 26, antes calle de Federacion núm. 48. Se acaba de recibir un depósito de perfumeria de todas clases y de todos los artículos que encierra su arte Societé higienique, Lubin, Viollet, Mompelas, Pineaus, Leistner. En los polvos y agua para la dentadura hay el "baume odontalgique" y polvos de Leistner, estos específicos curan el mal de dientes todas las veces que proviene de una carie.

Para el tocador hay la nueva agua de Paris, idem de la banda, de Ambré-musqué, de Jean Marie Farina, el vinagre de lechuga de Viollet y el estracto vegetal de rosa preparado con yema de huevo para lavarse la cabeza.

Un lindo y variado surtido de peines de goma, de carey, idem de búfalo y del célebre Selenite, agua de Berger para teñir el pelo *á la minute*, el rico cosmetique de Mulleron, jabon de lechuga y el *real de Thridaç*. Allí se encontrará tambien toda clase de pomadas ricas á 3 pesos y medio la onza, tales como pomada de avestruz, de oso, de leon, de tortuga, y otra infinidad de artículos que seria muy largo detallarlos y á precios muy equitativos.

Los Sres. Ramondene y hermano, tienen el honor de avisar a sus colegas del Interior y Exterior, que encontrarán siempre un lindo surtido de pelo para añadidos, rulos y pelucas, toda clase de trenzas y útiles de todas clases; tambien se venderán por mayor y menor cualquier artículo que esté en su casa. Toda compra al menudeo arriba de 100 pesos moneda corriente, tendrá un 5 p% de descuento. Hay un salon especial para las personas que usan postizo. Un grande y lujoso salon para cortar el pelo para los señores. s23 15p

A los que edifican—Se están des-

cargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s18 30p

Municipalidad de las Flores.

Habiendo sido ya despachado por el Superior Gobierno el espediente relativo a la planteacion del pueblo "El Cármen de las Flores", se hace saber por el presente aviso a todas aquellas personas que se interesen en obtener en él algun solar, quinta ó chacra, a cuyo efecto pueden presentar sus solicitudes en Buenos Aires, al Sr. D. Juan Robbio, barraca de la Victoria, y al Sr. D. Pró-pero Catelin, Méjico 1204, lo mismo que en el Juzgado de Paz del Partido, situado en los Carrizales. s16 20p

A los padres de familia.

Un Profesor de frances, italiano, español, teneduria de libros, aritmética y escritura; enseñará esos ramos con la mayor brevedad y perfeccion, siendo a la vez los precios muy moderados. La persona que guste ocuparlo, ocurra a la calle de Representantes número 176, donde darán razon. s29 10p

Se vende una finca sita en el

Pueblo de Dolores, actualmente ocupada por D. Teodoro Fresco con seis piezas a la calle y una para amasijo, con cincuenta varas de frente, y otro tanto de fondo; su dueño la vende para ausentarse del pais. Ocúrrase para tratar en la calle de la Defensa, Café de la Alegria, frente al Cuartel de los Restauradores. o7—3p

Se ofrece un mozo español para el

servicio de mucamo ó almacen, dando buenas recomendaciones de su conducta. El que se interese ocurra á la calle de la Defensa núm. 412.

o7—3p

En la calle de Santiago del Este-

ro entre las calles de General Lopez y Monserrat, hay una casa cómoda para familia á un precio cómodo, en la calle del General Lopez número 282 encontrarán con quien tratar. o7—3p.

Se vende un hermoso almacencito

situado en la calle de Representantes y San Juan, es de poco capital, hace buenos diarios y tiene mucha comodidad, allí mismo vive el dueño. o7 5p

Gran baratillo de pan, frances, italiano y catalan.

En la panaderia del Progreso calle de la Merced núm. 169, media cuadra antes de llegar al Mercado de las Artes.

Desde el 1.° de octubre ha empezado este establecimiento á vender el pan por libras, pesado en presencia del comprador á los precios siguientes:

Panes de cuatro	libras......	á 14	reales libra.
Id. de tres	id.......	15	id. id.
Id. de dos	id.......	16	id. id.
Id. de una	id.......	17	id. id.

Tambien se harán panes pequeños que se venderán al peso.

En el mismo establecimiento se despachará todos los dias á la oracion pan caliente con grasa y sin ella. o7—6p

Al Comercio

Los que firman avisan al comercio, que han vendido su establecimiento de comestibles y bebidas sito en la calle del Perú núm. 104, y para el efecto las personas que tengan créditos contra dichos Sres. se servirán pasar por la calle de la Piedad núm. 112, en el término de tres dias en el acto serán satisfechos.

o7—3p *José Freire y hermano.*

Arpillera—Se vende por pieza á

19 rls. yarda, clase superior, idem á 18 rls. regular, Rejistro calle Victoria número 1824.

o7—6p Calderon y Ca.

Dependiente—Se ofrece un jóven

de 17 años para dependiente de escritorio, barraca ó casa por mayor, dando garantias de su conducta, calle del Cerrito núm. 16. o7—3p

AVISO

DE LA

Capitania del Puerto.

Se previene a los dueños de varios palos de buque que se hallan abandonados al fin del Paseo Julio embarazando el tránsito, procedan a recogerlos dentro de tres dias contados desde la fecha, en la inteligencia de que de no hacerlo, se procederá con arreglo á lo que disponen las ordenanzas de la armada. o6—3p

A los fabricantes de velas de es-

terina; en la calle de Cuyo núm. 101, hay una prensa a própósito para dicha elaboracion que se podrá dar por la mitad de su valor. o6—6p

Caballo perdido.

El sabado, de 4 á 5 de la tarde, ha desaparecido de la puerta de la Bolsa de Comercio un caballo picaso ensillado, lleva silla nueva con funda y freno del pais galvanizado de una sola rienda; el que lo hubiese atajado por la calle y quiera llevarlo á la caballeriza frente al cuartel de Restauradores, recibirá ademas de las gracias una gratificacion. o6—3p

El sabado 4 del corriente

se ha perdido un caballo picaso, ensillado con silla inglesa con bastante uso y con funda; el que lo entregue en la calle de Corrientes núm. 220 recibirá una buena gratificacion. o5—3p

Dibujo y Pintura.

Se ofrece un profesor en estos dos ramos, para dar lecciones en su casa ó en la de las personas que gusten ocuparlo. Se informarán en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. o6—6p

Encerados propios para tapar pilas

de carne trigos &. Se venden de varios tamaños en la calle de la Reconquista núm. 7. o6—3p

Gran rifa de alhajas para el 31 del

corriente octubre.—Los boletos se venden en la calle del Perú número 10, 13½ y 15, en la confiteria del Aguila calle del Perú, en la calle de la Piedad número 94, en la calle de la Reconquista número 61, en la de Santa Rosa número 35, Merced 196. o6—20p

Cocinera—Se necesita una que tenga

buenas recomendaciones, calle de Santo Domingo núm. 70. o6—3p

NUEVA PUBLICACION.

GEOGRAFIA ESPECIAL DE AMERICA.

Por D. Roberto Hempel, precio 5 pesos cada uno. Se vende en las principales librerias de la capital. o6—3p

Dos piezas están para alquilar en

la calle de Reconquista núm. 72.

o6 3p *Deeljen y ca.*

Se vende una casa de comida sita

en el mercado frente á la plazoleta de los caballos, calle de Chacabuco núm. 99, en la dicha encontrarán con quien tratar. o6—3p

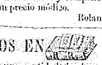

En la fábrica de coches de los que

suscriben calle de Méjico número 106: hay en venta dos volantas recien fabricadas para uno y dos caballos; tambien se fabrica y compone toda clase de carruages, á un precio módico.

o6—6p Rolan y Compañia.

LIBROS EN VENTA.

Se vende una cantidad de obras útiles para abogados y sacerdotes; pertenecientes al finado Dr. Banegas; se darán por precios muy acomodados el que los precise ocurra a la calle del Perú núm. 167. Se podrán ver desde las 9 de la mañana a las 3 de la tarde. o6—3p

Buena gratificacion—

Se ofrece á quien entregue ó dé noticia cierta de un chinito correntino de edad de 8 años, que se huyó de la casa núm. 191 calle del Perú, lleva un pantalon á cuadritos de casimir; delantal blanco con mangas, botines nuevos de becerro; es de cara ancha, lleva el pelo corto, y habla poco castellano; se llama José Francisco Medina. o6—3p

El Domingo 5 del corriente

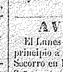

á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion. o6—3p

AVISO A LOS FIELES.

El Lunes 13 del corriente mes de Octubre se dá principio á la Novena de la Gloriosa Santa Maria del Socorro en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de Mercedes, á las 8 en punto de la mañana. El Mayordomo primero recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas.

NOTA.—Las cuarenta horas empezarán el Domingo 19 con la solemnidad de costumbre. o6—5p

Aviso a las personas que tienen

algunos muebles en compostura en la muebleria calle de Santa Clara núm. 124, tengan la bondad de irlos a buscar en el término de 15 dias contados desde la fecha, de lo contrario los dueños de dichos muebles no tendrán ningun reclamo.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1856.

s27—8p *Santiago Moraace.*

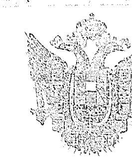

I. R. Consolato d' Austria

IN

Buenos Aires.

Si prevengono i Subditi di S. M. l' Imperatore d' Austria, dell' obligo incui si trovano d' inscriversi nel Registro di questo Consolato in conformitá all' istruzione Consolare del 30 di noviembre 1840, No. 23,174.—L' inserizione é gratis

Kais: Koen: Oestreichisches

Consulat zu Buenos Aires.

Der Unterzeichnete zeight den in Buenos Aires ansaessigen Unterthanen S. M. der Kaisor von Oestreich an, dass sie laut den Consuls Iuste von 30 november 1840, No. 23,174, verpflichtet sind, sich in das Register des hiesigen Oestreichischen Consulats einschreiben zu lassen.

Fuer das Einschreiben sind Keine Gebuehren zu entrichten. o4—4p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Jueves 9 de Octubre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 30,000	2 de 15,000		$ 30,000
2 "	5,000	" 10,000	4 "	2,500	" 10,000
4 "	2,000	" 8,000	8 "	1,000	" 8,000
8 "	1,000	" 8,000	16 "	500	" 8,000
40 "	400	" 16,000	80 "	200	" 16,000
100 "	200	" 20,000	200 "	100	" 20,000
205 "	100	" 20,500	410 "	50	" 20.500
360		Ps......112,500	720		Ps.....112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel rosado, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. o3—6p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Sabado 8 de Noviembre de 1856, (aunque los billetes llevan la fecha de 31 de Octubre)

Esta es la 14.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.° de Octubre próximo.

Número y valor de los premios enteros.			
1 de...............		8,000	ps. fuertes
1 de...............		2,000	"
2 de....	500......	1,000	"
2 de....	200......	400	"
6 de....	100......	600	"
12 de....	50......	600	"
60 de....	24......	1,440	"
170 de....	16......	2,720	"
324 de....	10......	3,240	"
578		20,000	"

Número y valor de los cuartos premiados.			
4 de....	2,000.....	8,000	ps. fuertes.
4 de....	500.....	2,000	"
8 de....	125.....	1,000	"
8 de....	50.....	400	"
24 de....	25.....	600	"
48 de....	12.4....	600	"
240 de....	6.....	1,440	"
680 de....	4.....	2,720	"
1296 de....	2.4....	3,240	"
2312		20,000	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto.

o4—8p

Mucama—Se necesita una para

cuidar una chica, la que se considere capaz y pueda presentar buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de Corrientes 24. o6—5p

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO,
46.—CALLE SANTA ROSA.—46.

EL ECO
DEL
MUNDO CATOLICO.

Periódico universal, religioso, político, científico y literario,

Publicado por los **Sres. Leclerc y Ca.**, impresores de Su Santidad y del arzobispado de Paris, bajo la direccion del socio de esta empresa,

D. EDUARDO VELEZ DE PAREDES,

Teólogo canonista, miembro de la comision de exámen de instruccion primaria etc., etc.

Condiciones de suscricion:

El Eco del Mundo Católico se publica el 30 de cada mes, por entregas de 4 pliegos en 4.°

Precio al año............ **8 patacones.**

Principales materias contenidas en los 10 primeros números que han salido:—Crónica Religiosa—Impugnacion de las doctrinas heterodojas—Exposicion universal—Letras apostólicas—Convencion entre el Santisimo Padre Pio IX, soberano Pontifice, y Su Magestad Francisco José I, emperador de Austria—Cátedra de San Marcos en Venecia—La creacion—Pastoral del Señor Obispo de Cádiz—Ramillete que El Eco ofrece al bello sexo de Lima—Electricidad aplicada al arte médico quirúrgico—Cual es el mal—Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona á las Cortes—Voto religioso de un general francés—El Miércoles de Cenizas—Tolerancia religiosa—Conferencias predicadas por el R. P. Felix—Entrada solemne en la iglesia del Santo Sepulcro—Domingo de Ramos—La despedida del Cenáculo—Peligros que corre la fé—Principios de una buena sociedad—Observaciones de la Santa Sede—Sociedad de San Vicente de Paul—La prosperidad de un Estado depende de la buena educacion de la niñez—Inundacion—La Rosa de oro—Improvisacion de Su Santidad—Indulgencias concedidas á la sociedad de San Vicente de Paul—Coronacion de Nuestra Señora de Francia—Breve de Su Santidad—Pio IX y lord Palmerston.

Redactor en gefe—**D. Eduardo Velez de Paredes.**

Redactores y colaboradores—

D. J. Ambrosio Cilllida, de la órden de predicadores, doctor y catedrático de sagrada teología—D. Diego Alguacil, doctor y catedrático de la espresada facultad—D. Lorenzo Tortosa, doctor canónigo y rector del Seminario conciliar de Lorca—D. Juan Gonzalez, doctor—D. Pedro Regelado del Tio, doctor y provisor—D. J. M. Quadraro, doctor—D. Julian Gonzalez de Soto, doctor—D. José Gallego, teólogo y canónigo—D. José Fenech, y otros distinguidos escritores.

Se suscribe en la dicha libreria frente al Colegio calle Santa Rosa núm. 46.

o3

ORDENANZAS
DE
TIERRAS Y AGUAS

O SEA

FORMULARIO GEOMETRICO-JUDICIAL

Para la designacion, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerias y criaderos de ganados mayores y menores, y mercedes de agua:

RECOPILADAS

á beneficio y obsequio de los pobladores, ganaderos, labradores, dueños, arrendatarios y administradores de haciendas y toda clase de predios rústicos, de las muchas y dispersas resoluciones dictadas sobre la materia.

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

LIBRERIA DE LUCIEN é HIJO, VICTORIA 49.

s26—10p

CUATRO PESOS FUERTES AL AÑO.

LA MEJOR Y MAS BARATA DE LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE.

Año 14, 1856.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

Periódico mensual ilustrado, de Madrid.

Novelas, historia, poesías, religion, viajes, industria, ciencias, etc., etc. Por acreditados literatos españoles, americanos y estrangeros.

Esta interesante publicacion se dá a luz por cuadernos de 24 páginas en 4.° mayor CON PRECIOSOS GRABADOS; cada mes reparte un número de 8 columnas de impresion de un

Boletin de modas

Con figurines de trajes, patrones y dibujos para bordar.

Grabados é iluminados en Paris.

Todos los meses se recibe en Buenos Aires un número del *Museo* con su correspondiente *Boletin de modas figurin y patron.*

PRIMA.

Un lindísimo Album compuesto de una hermosa portada litografiada en oro y colores, y doce magnificas láminas grabadas en acero.

Precio de suscricion por un año............ 4 pesos fuertes.
Hay colecciones completas desde 1.° de Enero.

LIBRERIA ESPAÑOLA de **Real y Prado,** esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA .... **8 tomos.**
POESIAS.......... **2 tomos.**
DRAMAS .... **1 tomo.**

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

o3—5p

Mercado nuevo del Sud.

EN

SANTA LUCIA.

Terrenos.—Se proponen en venta particular algunos lotes de terrenos precisamente en el mismo mercado de Santa Lucia y en el lugar que guste el comprador a plazos que se estipularán. Pudiendo los interesados ocurrir a la misma Santa Lucia ó a la calle de Santa Rosa núm. 48. Previene el interesado que durante el mes se venderán en lotes por el rematador público D. Federico Silva, a quien con anticipacion se podrá ver tambien, que dará los informes correspondientes.

o3 10p. *Modolell.*

Sal para cueros y carbon de estufa y vapor.

Se está descargando y se vende a bordo y en tierra, puesto en casa del comprador a muy bajo precio.—Escritorio, Belgrano núm. 14.

o2—10p Aspiazú Hoevel y ca.

En la calle de Cuyo núm.

413 se vende una casa nueva de azotea con cinco piezas buenas. El frente son 10½ varas y 32 de fondo, cocina, lugar y pozo de valde. o2—6p

Se vende ó se alquila un boliche

de panaderia sito entre las calles del Temple y Córdoba, calle del Paraná; el que se interese puede ocurrir allí mismo para tratar. La casa hace un diario de 300 pesos. o6—6p

HOTEL DU LOUVRE.
[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeres 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varían desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa.

s2 60p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Il Capitano A Denegri del Brigantino Sardo "América" previene as suoi passaggieri quali devono pagare il loro passaggio tanto di quest'ultimo viaggio como dell'anteriore, che potranno trovarlo a qualunque ora del giorno fino al 15 corriente. Calle de Cuyo No. 76. o4—15p

Para un establecimiento de 25.000

ovejas, á 18 leguas de la capital, se desean contratar 10 ó 15 trasquiladores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran á la calle de las Piedras núm. 29. s20—30p

LEYAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres.

s20 30p

Se vende una estancia á

10 leguas al Norte de Buenos Aires, Partido de San Pedro con dos puestos, cocina, un corral fuerte para hacienda, dos idem para ovejas, hechos con postes de ñandubay y lienzos de pino, 70 animales vacunos, una manada de yeguas y potros conteniendo 70 animales; 3500 ovejas mestizas, el terreno es 1000 varas de frente y legua y media de fondo, es de lo mejor para criar ovejas, y tiene un puerto para embarque á una legua de distancia. Por mas pormenores ocúrrase á la calle Federacion número 159. s30—15p

Libreria de la Victoria.

Calle del Perú núm. 20.

Apresta papeles con los retratos siguientes: General San Martin.—General Lavalle.—Coronel Mitre.—La Catedral de Buenos Aires.—El Cabildo de idem.—Palermo de idem. s30—10

Los síndicos del concurso del prófugo

fallido Manuel Beceyro, avisan á los deudores de este tengan la bondad de pasar á pagar sus cuentas á la brevedad posible en casa de los Sres. Fels y Ca., calle de la Federacion número 92, ó en casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Piedad número 117.

s30—15p Augusto Horney—Guillermo Maclean.

Por el presente se llama

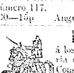

á los guardias nacionales de la caballeria de estramuros de los escuadrones Constitucion, Libertad, Independencia y Mayo, para que concurran á sus respectivos cuarteles á recojer la papeleta de enrolamiento renovada; con prevencion de que, los que no lo verificasen desde la fecha hasta el 15 del próximo Octubre; quedarán sujetos á lo dispuesto por el Superior Gobierno.

s29—15p Estevan Garcia.

Casa en venta en San Fernando.

Se vende una, de la plaza 5 cuadras hácia el canal esquina entre las calles de 3 de Febrero y Jujuy, con 50 varas de frente al Norte y 25 al Este; tiene las habitaciones siguientes:—Dos piezas de material techo de zinc, dos idem idem idem de paja, un almacen idem idem de paja de catorce varas, pozo de valde y demas oficinas. Para tratar ocúrrase a la barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero núm. 42. s30 20p.

DEPOSITO DE ROPA HECHA

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Racine".

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, idem de foular de seda, idem de lustrina, idem de rasa de lana, idem de alpaca y de brin, paltós, levitas, saquitos y chaquetas de casimir y de todas clases de telas de verano, levitas de paño negro fino y de la última moda, chalecos y pantalones de todas clases y de mucha novedad, ropa de hombres de verano, un rico surtido de camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color de mucho gusto, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas, guantes, bastones, paraguas, anteojos de teatro, estuches de viaje, baulas, efectos de goma de todas clases, un rico surtido de calzado francés para hombres, sombreros de felpa, idem de castor, idem de seda; un brillante surtido de casimires para pantalon y géneros para chalecos.

Ropa de niños.—Hay trajes completos de casimir y de brin, paltos y saquitos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de todas clases, camisas blancas, trajes completos para niños de 5 años para arriba.

N. B. Se corta y se hace toda clase de ropa.

o1.°—15p

AL COMERCIO.—D. Romain

Tarboulier ha vendido su establecimiento de fonda, café y billar situado en la Villa de Mercedes, á D. Bernardo Mailles. Las personas que tienen cuentas pendientes con el vendedor pueden presentarlas en el término de tres dias en el almacen de los Sres. Lasalle y Monpas, calle de Santa Clara núm. 58, ó en la misma casa en la Villa de Mercedes. o6—3p

1.900 estacas de fierro, para esta-

quear cueros, están para venderse a un precio moderado, en la calle la Reconquista n.° 72. o6 6p

EMPRESA DE LA DRAGA.

La comision Directiva convoca a Asamblea General, para el martes 14 del corriente, a las 2 de la tarde en los salones de la Bolsa.

Se solicita la puntual asistencia de los señores socios. o6—8p

En la cigarreria del Aguila, calle

Santa Rosa núm 17 se precisan dos cigarreros para trabajar cigarros de Bahía. o6 3p

El domingo 5 del corriente ha de-

saparecido de la puerta del teatro del Porvenir, un caballo saino tuzado del lado de enlazar y clinudo del de montar, y con una sola marca; va con silla nueva de cuero de chancho y freno ingles con riendas de charol: el que lo entregue en la caballeriza calle de Chile núm. 76 será gratificado. o6 3p

BOTICA EN VENTA.

Se vende en el Rosario, una botica, sita en la plaza principal, bien surtida y con mucha comodidad. El que se interese, puede dirijirse al dueño, en la dicha botica, ó á los encargados en esta, Juan Eastman y Ca., número 5 y 7, calle Defensa.

o4—10p

Se vende el acreditado al-macen de comestibles, conocido por del "Angela", esquina á las calles Perú y Cuyo; sus dueños lo venden por no poderlo atender, y para mas pormenores ocurran á la misma casa. o1 8p

Se vende una casa en la calle

de Lima núm. 192, con diez varas de frente y 35 de fondo, con dos piezas, cocina, necesario y muchos árboles, en la cantidad de 38 mil pesos moneda corriente, y otras dos casas de seis mil para arriba. Para tratar ocurran a la calle de Méjico núm. 218. o1 10p.

Semilla de alfalfa chilena frescade

superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 30p.

Se vende por liquidacion de

negocio una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, de la plaza cinco cuadras para el canal en la calle del 3 de Febrero, formando esquina con la calle de Jujui, con 25 varas de frente al Este y 50 al Norte; todo el edificio es de material, dos piezas con techo de zinc y dos con techo de paja, tiene un almacen tambien de material con catorce varas de largo y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, y ademas varios árboles frutales. La persona que se interese puede ver a D. Juan Robbio en la barraca de la Victoria, quien dará mayores informes. s.30—20p.

Una hermosa casa se vende,

de altos, recien hecha, con 40 varas de fondo y 8¾ de frente, con 6 piezas y zaguan, en la calle de Representantes n.° 353. El que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. s23 12p

LITOGRAFIA NUEVA.

El infrascripto tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que acaba de abrir su establecimiento litográfico en la calle Perú 51, á donde las personas que gusten ver algo de su trabajo y honrarlo con su confianza; encontrarán muestras de todo lo que pertenece á este ramo, todo á precios módicos.

s30—8p Roberto Lange.

BREVE ESPOSICION

De la verdad escurecida por D. Miguel Otero, en el asunto que sostiene ante jueces árbitros con D. Berardo Gomez.

El Sr. D. Miguel Otero ha publicado por un suplemento á *La Tribuna*, una esposicion de la cuestion valiosa sobre cobro de centenares de miles de pesos fuertes, que sigo contra él ante jueces árbitros. Como hay un incidente que va à fallarse hoy, es muy natural que haya querido hacer un alegato ante el público, que nada conoce de estos asuntos, para convencer á otros de su justicia, ya que á los jueces que han intervenido en el asunto no ha podido persuadirlos en los demas incidentes que ha promovido.

Me fuerza pues á seguirlo en este nuevo camino, y presentar al público lo que de asunto tan enredado por él, es posible presentarle con esperanza, aunque muy remota de que preste atencion á sus numerosos detalles. Son cartas del Sr. Otero las que presento, cartas que establecen los hechos que niega ó desfigura.

Durante la administracion de Rosas, concíbese bien los miramientos con que debia cobrarse una fuerte suma á D. Miguel Otero, su Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Chile.

En 1851 se logró que consintiese en someter la cuestion a jueces árbitros, siendo el Sr. Llavallol D. Felipe juez nombrado por mi parte; pero no pudiendo espedirse el tribunal en el término fijado, pidió una prorroga, y el Sr. Otero aguardó la hora del vencimiento para negarse. Apelacion a la Cámara, y sentencia que le obligó a continuar el arbitramiento. Otero recusa entonces a D. Felipe Llavallol, por cuya causa nombré al Sr. Riestra (hoy ministro) quien a poco andar renunció por no poder tolerar las impertinencias del Sr. Otero.

Nombré al Sr. Dr. Escalada, y el Sr. Otero puso pleito para recusarlo, hasta que la Cámara en apelacion le forzó a admitirlo.

Teniendo los jueces duda sobre el sentido de la escritura de compromiso, consultan al juez de primera Instancia, y el Sr. Otero, apela de la providencia esplicativa del juez de derecho, afin de que no se dé un paso que no sea materia de un pleito.

Esta apelacion se resuelve hoy en la Cámara, y el Sr. Otero lanza un enorme factum al público para interesarlo en la resolucion de incidente que en nada afecta al asunto; pues se trata de saber, si el tercero en discordia estará ó no presente en las conferencias de los jueces árbitros.

El Sr. Otero confunde en una dos cuestiones distintas que tengo entabladas contra él, y merced a este espediente, lo que no alcanza a probar en una de ellas, lo hace servir en la otra, a bien que el público no sabe de que se está tratando.

Un asunto es el cobro de miles de pesos que por cuenta de mi suegra hizo el Sr. Otero y de que no ha rendido cuenta el año 1822 en el Perú, y otro asunto es sobre los beneficios de unos metales de que fuí encargado yo por el apoderado de Otero en el Perú en 1843.

Del primer asunto soy yo apoderado y de él se trata en las cuentas, cartas, y notas que publico a continuacion.

Esta es la cuenta que se ha presentado por Gomez á los Jueces árbitros segun el poder que se le dió á Otero en Abril 18 de 1817, para que cobrase acciones del Perú, de la Testamentaria de D. José Rincon.

CARGO.

Por 26,116—4 pesos fuertes resto de un documento valor de 36,916—4, valor de mulas que vendió D. José Rincon á D. José Maria Otero para D. Domingo Olabegoya y que las recibió D. José Maria Otero su apoderado, segun lo acredita un documento de abril 20 de 1808. Habiendo dado á cuenta 10,800 pesos en un pagaré contra D. Mariano Enrique Allende á favor de Olabegoya, y que se registrará en el libro núm 1 á fojas 14 vuelta........	26,116—4
Por 19,168 ps. fs. valor de una obligacion de Olabegoya á favor de Rincon por mulas que este le vendió fecha 31 de marzo de 1810........	19,168
Por 20,000 ps. fs. que recibió D. Miguel Otero de D. Andrés del Castillo que depositó D. José Maria Otero, pertenecientes á Rincon, de dos tropas de mulas que remitió este al Perú el año 1809 segun lo acredita un cuaderno que está en el espediente a f. 415, una carta de Olabegoya á f. 235 y una carta de Miguel Otero á f. 236......	20,000
Por 1,210 ps. fs. que cobró Otero de D. Tomas Forcada, segun carta de aquel de Enero 23 de 1824.............	1,210
Por 50 ps. fs. que cobró Otero de D. Pio Triado....	50
	66,544—4
Por doscientos setenta y cinco mil novecientos setenta y cinco ps. fs. interés sobre el capital de arriba en treinta y cuatro, años 7 meses contados desde el 1.º de enero de 1822 en que se hizo de dichos fondos Otero pertenecientes á Olabegoya y Castillo deudores de Rincon, y que se comprometió Otero en su carta de febrero 3 de 1828 á f. 236 vuelta, al interés de 1 p. % mensual segun costumbre....	275,975
	342,519—4

Fondos que entraron en poder de D. Miguel Otero, pertenecientes á D. Domingo Olabegoya y D. Andrés del Castillo.

Por cien mil pesos fuertes valor de plata piña que sacó de un entierro de la Hacienda de Guaypacha perteneciente á Olabegoya, segun lo confiesa Otero en su carta de abril 12 de 1846 aunque no en esta cantidad, á f. 239. Por una de D. Domingo Olabegoya de octubre 30 de 1822, Por una de D. Juan M. Viola de diciembre 20 de 1822 á f. 231, por otra de Olabegoya de abril 9 de 1829 á f. 244. Por otra de Olabegoya de abril 9 de 1829 a f. 244. Por otra de D. Miguel Otero de Febrero 3 de 1828 á f. 236.	100,000
Por doce mil ps. fs. que recogió Otero en Lima, valor de unas cascarillas de la pertenencia de Olabegoya, cuya cantidad confesó delante de los Sres árbitros, D. Felipe Llavallol y D. Elías Sarabia y que consta á f. 130 vuelta, de los informes que dieron dichos Señores.............	12,000
Por mil doscientos diez ps. f. que cobró de D. Tomas Forcada segun lo dice Otero en carta de Enero 23 de 1824...	1,210
Por cincuenta ps. f. que cobró de D. Pio Tirado......	50
	113,560

Ante todas cosas es preciso que los lectores sepan, que D. Miguel Otero sacó un tapado de plata piña de una hacienda titulada Santo Domingo, en el pueblo de Guaipacha, de la propiedad de D. Domingo Olabegoya y de D. Andres del Castillo, de cantidad de trece mil y tantos marcos de plata piña, su valor como de cien mil pesos fuertes, los que remitió á Chile el año 1821 con D. Pedro Otero su hermano: como paso á demostrarlo con las cartas que mas adelante se colocan por sus fechas, fijándose mucho el lector principalmente, en las de marzo 29 de 1822, en la de octubre 30 de 1822, en la de diciembre 20 de 1822, en la de febrero 3 de 1828 y en la de abril 12 de 1846, como igualmente en la de diciembre 7 de 1839.

Copia de los principales párrafos de las cartas que obran contra D. Miguel Otero.

"Lima, Marzo 29 de 1822.

"Sra. Da. Micaela Otero.

"Mi muy querida hermana—Hace mas de un año que se abrió la comunicacion de esas provincias con el Perú por la via de Chile. Hace otro tanto que les escribí avisándoles de mi existencia, de la de Olabegoya, y la de nuestro hermano Pedro. *Este en su viage que hizo á Chile el año pasado tambien me asegura haberles escrito.*"

"Las negociaciones de tu marido y las de Olabegoya han tenido una estrella adversa desde su principio, y con la fatalidad de la muerte de José Maria empeoraron mucho de condicion. En los tiempos antes de la espedicion del ejército libertador nada pude avanzar, porque el gobierno español ejecutaba con el mayor empeño todos los intereses y acciones pertenecientes á los habitantes de esas provincias sin distincion. A Olabegoya y su compañero Castillo les arrancó Pezuela sesenta mil pesos en dinero contante, á cuenta de las acciones de Bravo, Diaz, Piedra y otros de Córdoba. Yo harto hice en ocultar las acciones de Rincon, pues á saberlas hubieran hecho lo mismo. Sin embargo puedes estar segura que siempre te aseguraré una cantidad competente para subsistir con decencia y comodidad. Lo mismo dile á Felipa [esta es la muger de Olabegoya]."

"No tengo en este pais otro objeto, ni otro fin, ni menos deseo que activar todo lo posible la recaudacion de estos intereses. Y en verdad que solo este motivo y solo por vosotras podria privarme de estar á su lado, y sufrir lo que he sufrido en estas malditas regiones, cuyos sombrios climas, carácter de sus habitantes y corrupcion general de sus costumbres, son tan contrarios á mi complexion y genio."

"Entre los papeles de tu marido deben existir los recibos de las cantidades que entregó por cuenta de Olabegoya y su compañero Castillo. Me son necesarios para acreditar las partidas en la cuenta de Rincon con esa compañia. Te acompaño una razon para que por ella veas los que deben ser."

"De solo los recibos contenidos en la adjunta copia me mandarás el testimonio, sin mezclar otros apuntes ni cuentas. *Ellos deben estar juntos por el mismo órden que van designados, porque así los dejé coordinados.*

"Tu hermano, *Miguel Otero.*"

En estas circunstancias ya habia mandado el año anterior á D. Pedro su hermano á Chile con los tantos mil marcos de piña [plata], como se verá por la carta siguiente:—

"Cuzco, octubre 30 de 1822.

"Sra. Da. Micaela Otero.

"Mi amadísima hermanita [viuda de Rincon] de mis aprecios, aunque le escribí á Vd., á la Felipa [Sra de Olabegoya] y Demetrio [hijo de Olabegoya] con fecha de 21 de marzo último, y entregué á D. Luis Otero, quien me dijo haberlas remitido á esa por D. Guillermo Marquieri, no he tenido contestacion; despues recibí una de Vd. fecha 19 de abril último que es la única que he recibido en doce años y medio de nuestra ausencia, y en su contestacion debo decirle que sus intereses de lo que restaba están en poder de su apoderado general D. Miguel su hermano. Veinte y mas mil pesos estaban depositados en poder del Sr. D. Andres del Castillo, por el finado D. José Maria Otero su hermano, cuya cuenta me parece estaba formada, y no firmada, por el espresado D. Andres. Este quedó en Lima, y D. Miguel tambien, es regular que la plata esté en poder de su hermano y apoderado, por ser Castillo hombre abonado de vida y muerte, y en el correo próximo pasado me escribieron haberse muerto de Guancayo, que la verdad no se sabe, pero mi parecer es que cerca de cuarenta y mas mil pesos de su pertenencia esten en poder de dicho su hermano, no asegurándole a Vd. mas que por la seguridad de los intereses del espresado D. Andres: aunque se haya muerto es imposible perder nada en caso que D. Miguel le haya hecho firmar documento en forma, que por diciembre próximo hace dos años que no sé el paradero de ninguno de ellos, y lo que Vd. supiese estimaré me avise sin perder proporcion, para mi inteligencia, como así mismo escribirle a D. Miguel a ver en qué términos quedó con D. Andres, y avisarme para mi gobierno. A mí se me ha dicho que mandaron siete mil pesos por D. Pedro, tambien su hermano desde Chile en donde ha estado dos veces: esto se sabe por algunos que han pasado, pero no sabemos la verdad, y solo espero la contestacion de esta para saber lo cierto; en caso que no hayan mandado nada avisarme con la mayor brevedad, para que yo pueda socorrerlas en cuanto permitan las circunstancias presentes. Su hermano—Domingo de Olabegoya.

Suponia haber mandado los siete mil pesos por que tenia D. Miguel sus fondos como voy a demostrarlo—Sra. Da. Felipa Otero (Sra. de Olabegoya). Mojo, diciembre 20 de 1822—Apreciable hermana, tengo la satisfaccion de incluir a Vd. la adjunta de Olabegoya, quien queda bueno [en el Cuzco]: al tiempo de separarnos me encargó mucho dijera a Vd. no dejase de escribir continuamente a su hermano D. Miguel para que le auxilie a Vd. siempre, por tener de la pertenencia de Vd. sobre *sesenta mil pesos*, y de la *Sra. Doña Micaela cuarenta mil.* Es de Vd sin límites su mejor hermano—Juan Manuel Viola."

¿Qué cien mil pesos son estos: sesenta de Da. Felipa y cuarenta de Da. Micaela, que dice Olabegoya y asegura Viola? Son los cien mil pesos de la plata piña valor del tapado que sacó Otero de la hacienda de Santo Domingo. Téngase presente que en estas circunstancias estába D. Miguel con el ejército del General San Martin en Lima, y Don Domingo Olabegoya con el ejército de los españoles en el Cuzco, como lo acreditaré con carta de D. Miguel, de Abril 12 de 1846. Que dice: *Cuando las tropas de San Martin avanzaron al cerro de Pasco, Olabegoya juró y se sometió a la Patria, y despues cometió el error de pasarse al Gobierno del Rey, con cuyo paso debieron ser secuestrados sus bienes por la patria.*—Sra. Da. Micaela Otero: "Lima, Abril 3 de 1823—Mi querida hermana, hacen dos dias que he recibido dos apreciables tuyas, una del 4 de Octubre, y otra del 15 de Diciembre. *Con la primera he recibido el testimonio que te pedí de los documentos comprobantes de los cargos a favor de Rincon en su cuenta con la compañia de Olabegoya y Castillo.*" (Estos son los documentos que pidió en la carta a Da. Micaela, de Marzo 29 de 822 y hasta Marzo 20 de 828 no los habia entregado a Olabegoya, como demostraré mas adelante)—"Sr. D. Miguel Otero: Salta, Noviembre 23 de 827.—"Apreciado hermano: Sin carta a que contestar dirijo esta. He dicho en mis anteriores que va a hacer dos años el 4 de Enero a la última tuya dirijida a mi, y el 3 de este ha hecho un año a la última tuya a mi madre. Seria demasiado necia sino conociese cuanto te disgusta tener que contestarme apesar que te he querido mucho, hace tiempo que guardaria el mismo silencio que tú. No hay una cosa que me disguste mas que pedir favor ó incomodar, y a ese paso me veo constituida a estar pidiendo favor a los de la calle y sin saber cuando podré desempeñarme, y al incomodarte serian menos mis cartas si tú me hubieses contestado redondamente a lo que te he preguntado en tantas, y tendré que repetir hasta que me contestes ó nos veamos. Yo quiero saber cuanto es lo que has cobrado de los bienes que dejó mi marido. Si los giras en compañia ó los tienes a réditos· este aviso tú mismo debiais habermelo dado. Si tú falleces, Dios te guarde, no te haces cargo el enredo que habria entre tú familia y la mia, tú sabes con cuanta confianza y franqueza te dí mi poder; no hablo por la parte que a tí te corresponda por tú trabajo, sino de la que a mi y a mis hijas pertenece. ¿Cuánto es? si se jiran, en que términos? si estan a intereses, lo mismo ¿al cuanto por ciento? Y tú manda en la inutilidad de esta tu hermana viuda, y de sus dos huérfanas hijas—Micaela Otero"—"Sra. Da. Micaela Otero—Ocoroyo (hacienda en el cerro de Pasco, de D. Miguel) Febrero 3 de 1828—Mi muy querida hermana: he recibido tu carta fecha 23 de Noviembre. Oportunamente te contesté á la pregunta que me haces sobre las cantidades cobradas de tu pertenencia, y por lo que veo no has recibido mi carta; repito pues, que no puedo decirte lo que se ha cobrado por no haber otra cosa que las cantidades recibidas de Olabegoya, mejor diré, recogidas de sus intereses durante su permanencia con el ejército de los Españoles, pues, él por sí no me ha entregado ninguno. Mi objeto es retener todo lo que hubiese de su cuenta en mi poder para aplicarlo en pago de su deuda hácia tí, pero consultando siempre el interes de Olabegoya y Felipa, para no incurrir en la fea accion de arruinar á estos por cobrar lo tuyo mas allá de lo justo, creyendo como estoy persuadido, que no sea esta tu intencion ni deseo. Con Olabegoya hasta ahora no he ajustado cuentas, y no sé lo que pueda haber en mi poder.—(*Y permitió que se muriera Olabegoya sin ajustarlas, pues no le convenia hacerlo por haber tomado mayor cantidad que la que debia cobrar á Olabegoya, como se verá por la carta de D. Domingo Olabegoya escrita á Da. Micaela fecha Abril 9 de 1829*). Por esto es que digo, que no puedo avisarte por ahora lo que se haya cobrado de tu cuenta, atendiendo á que las otras dependencias no se han cobrado á escepcion de unas partidas cortas, y la de alguna consideracion solo es la de Olabegoya—Castillo que es quien debe la mayor parte, y mas de la mitad del capital de Rincon, hasta hoy no ha dado medio real. En tiempo del Gobierno Español no fué posible ejecutarlo, porque habian descomisado todo, y así me amenazaba directamente el bribon, y en tiempo de la patria se ha llamado á quebrado, de suerte que hasta hoy no ha pagado nada.

(*Téngase presente que la entrada del General San Martin en Lima, fué el año 21, y en carta de D. Domingo Olabegoya á Da. Micaela Otero de Octubre 30 de 822, asevera la posibilidad de pagar de Castillo y su honradez. ¿A cual de los dos Señores, Otero y Olabegoya se le podrá creer lo que dice, siendo el primero interesado en ocultar este cargo contra él, y el otro persona que nada tenia que ver en esto? antes al contrario se vé en la misma carta de Olabegoya, el interes que tomaba en darle cuenta á Da. Micaela de la deuda con D. Andres del Castillo.*)—"En atencion á lo que me dices, si giro en compañia, lo que haya en mi poder de tu pertenencia ó á interes, ¿cómo te persuades que así no fuese, ó ya no me conoces? Tu affmo. hermano *Miguel Otero*."—Sra. Da. Micaela Otero—Santo Domingo, (hacienda de Olabegoya) Marzo 20 de 1828—Aunque todos mis papeles están en poder de D. Miguel, me consta por una cuenta que me remitió el finado D. José Rincon, y aun esta se halla en su poder; este hizo pagamentos al finado D. Domingo Puche, con veinte y seis mil seiscientos pesos que D. Luis Otero condujo á esa ciudad el año 10 último; tenga Vd. la bondad de mandarme los recibos que deben estar entre los papeles del finado, para liquidar nuestras cuentas con el Sr. D. Gerónimo Puche (hijo de D. Domingo), de lo que quedaré eternamente reconocido del beneficio, Vd. perdone las molestias y mande como debe à este su atento hermano—Domingo de Olabegoya".

Estos documentos que pide Olabegoya son los que pidió D. Miguel Otero a Da. Micaila en carta de Marzo 29 de 1822, y que confiesa Otero haberlos recibido en la carta de Abril 8 de 823. ¿Y por qué razon D. Miguel Otero no entregó, a D. Domingo Olabegoya, estos recibos en cinco años, desde el 23 hasta el 28 en que los pide D. Domingo Olabegoya, suplicando á Da. Micaela y asegurándole que todos sus papeles estaban en poder de D. Miguel? La razon era que en el caso de entregarlos, tenia que arreglar cuentas con Olabegoya, lo que él rehusaba hacer por que tenia que devolverle fondos, de los que le habia tomado á Olabegoya.

"Sra. Da. Micaela Otero—Santo Domingo (Hacienda de Olabegoya) Abril 9 de 1829—Ya desde Cuzco, y despues, le tengo anunciado a vd. que en poder de D. Miguel su apoderado, habia con superabundancia, para pagar lo que se le debia, a su finado marido, D. Jose Rincon: tambien tengo a la vista la contestacion de vd. que no me diese cuidado, que su hermano era muy hombre de bien; yo nunca he dicho lo contrario, mas vd. y yo hemos de perder por falta de documentos, todo sirva de gobierno—Mande vd. como debe a su atento hermano—Domingo de Olabegoya."

¿Y como puede creer que Olabegoya asegurase que en poder de D. Miguel habia con superabundancia para pagar la deuda de Rincon, y al mismo tiempo anunciase a Da. Micaela que ella y él habian de perder por falta de documentos? Era por que efectivamente existian en poder de Otero todos los papeles de Olabegoya, pues de lo contrario no tendria la audacia de decir hoy que no ha cobrado, y que se puede resolver sobre tablas este asunto, devolviendo los documentos que existian en su poder, y abonando lo que hubiese cobrado, y que para esto no habia habido necesidad de un pleito tan ruidoso y tan vociferado. Ya lo creo, de ningun modo quiere D. Miguel Otero que juzgue un tribunal, que pueda ver los documentos que obran en su contra, y que se descubran sus patrañas, como seguiré manifestandolo.

Empieza D. Miguel á desenvolver el drama.—"Sra. Da. Micaela Otero.—Lima Diciembre 7 de 1839. Mi muy querida hermana (párrafo 3. °) Yo me habia propuesto y empeñado en hacer un caudal grande para poderlo repartir entre mis hijos, los tuyos, los de Benjamina, Felipa, y nuestra madre, y q' pudiésemos todos vivir desahogados. ¿En dos ocasiones llegué á conseguirlo y en ambas me lo han hecho perder el gobierno del Perú sin otra causa ni delito que ser Argentino, ó nacido en esas provincias. El año 26 y ahora en cada vez ha pasado de quinientos mil pesos, con la diferencia que en la primera sufri la ruina por consecuencia del destierro, sin que se me quitase nada, y ahora he sido despojado de todo a viva fuerza, y ademas desterrado sin límites ni término. Se han frustrados mis deseos y designios, aunque sin culpa mia (Dios lo sabe)—Yo debo ser embarcado en el primer buque que salga del Callao, aunque sea con direccion a la China ó al Japon, por que asi está la órden. Yo procuraré irme a Salta de cualquiera manera a vivir, aunque sea de sembrar zapallos—A Felipa y Benjamina que tengan esta por suya, con mil afectos a todos de parte de tu afectísimo hermano—Miguel Otero."

D. Miguel Otero probablemente quiere hacer una farsa, ó supone á todos tontos, pero era preciso para esto que no dejase rastro en sus hechos, para que no hubiese como probarle sus falsedades; voy á hacerlo en pocas palabras. D. Miguel Otero llegó á Salta el año 41, y manifestó á su familia el estado de su pobreza; fué nombrado desgraciadamente gobernador de Salta, puesto por el partido de Unitarios, y estando en el mando del Gobierno se vió en la necesidad de salir del pais, y fué acompañado y salvado por Gomez, como he de probar mas adelante, con una carta original de él, de Noviembre 24 de 1841. Seria muy cansado si yo entrase á hacer una relacion de los sucesos, porque seria dar un material de cansancio al lector, y solo me referiré á que habiendo venido á Buenos Aires con el ejército de Oribe, tan luego como llegó empezó á hacer correr miles de *onzas*, el hombre que el año 39 escribió á su hermana doña Micaela Otero, *acreedora de él*, que venia á Salta á sembrar zapallos. ¡Qué portento! ver que para solo don Miguel Otero habia ese milagro de recoger onzas de oro en lugar de zapallos! pero no sean crédulos, lectores; pues voy á revelarles en qué estuvo el milagro de este virtuoso varon. No podria negar la verdad de la siguiente carta, pues es escrita por un amigo y compañero de negocios de él; pues él mismo lo prueba en la referencia que hace al asunto de la mina en cuestion.

"Sr. don Francisco de Paula Otero (*Este es el verdadero general Otero y no don Miguel que se dejó dar el título*) Lima, Setiembre 29 de 1845—Querido amigo—El principal del jóven Sarabi que, segun los que mas, lo hacian subir consistia en seiscientos pesos, acaba de desaparecer en la noche del viernes último para el sábado, en que se incendió su cajoncito sin que salvase ó dejase de arder ni siquiera un alfiler, tocando tambien esta desgracia á otros que le fiaron algunos efectos. Sospecho que esto mismo será un estímulo para hacerse yerno de un hombre que "*embarcó en Valparaiso veinte y cuatro mil onzas de oro para Lóndres*" sin dejar por esto de quedar bien cubierto. (Esto se refiere a D. Miguel Otero como lo asegura el primer parrafo de la carta). Saludaré en su nombre á Tames á quien veo con frecuencia; y ordene cuanto quiera á su amigo afectísimo Felipe A. Alvarado.—Mis memorias al Sr. D. Berardo Gomez."

Por esta carta y por las onzas que desparramó en Buenos Aires se ve que era falso lo que escribió a su hermana Da. Micaela en la carta de Diciembre 7 de 839. Las raices de esta sementera de 24,000 onzas de oro son los marcos de piña de Olabegoya, como consta por las declaraciones de D. Jacinto Sanchez y D. Aaron Castellanos, que están en el espediente a f. 51 y 52, y que tanto se opuso para que se tomasen, segun consta de este mismo espediente. Voy a desmentir lo que dice D. Miguel Otero en su largo y complicado factum. "D. Berardo Gomez, durante mi proscripcion "del Perú, y mi permanencia en Buenos "Aires, fué encargado en el Cerro de Pasco de hacer beneficiar unos metales ricos "de mi propiedad en compañia con D. Felipe Antonio Alvarado desde Mayo de "843 hasta fines del año de 845. De sus "cuantiosos productos se tomó de autoridad "propia mas de treinta y cinco mil fuertes, "en pago de mi deuda a la testamentaria. "Para cohonestar la accion, le pidió a su "suegra, la viuda de Rincon sus poderes; "y esta se los negó, reprobándole semejante abuso de la confianza, y ordenándole, "que inmediatamente me remitiese esos "fondos: pero Gomez jamas me remitió un "real, ni me ha presentado documento de "haberlo entregado a nadie por mi cuenta: "esto se halla probado en autos por su "propia confesion jurada a f. 293. y por las "cartas de la viuda, reconocidas por él "bajo de juramento, que corren de fojas "337 a 341: debe advertirse, que dicha "cantidad no es el único cargo que tenemos, el Sr. Alvarado y yo, contra Gomez, "por los metales, sino seis ú ocho veces "mas, segun los antecedentes que corren "en otra causa sobre ese negocio."

He manifestado al público el asunto en cuestion con D. Miguel Otero respecto al cobro que se le hace por cuenta de la testamentaria de D. José Rincon, y voy a demostrar la falsedad de su escrito con relacion a los cargos supuestos que me forma en el párrafo que he citado anteriormente.

El 1.º de mayo de 1841 fuí encargado por D. Demetrio Olabegoya para recoger el partido de una mina titulada San Antonio (alias) el Ciso, de la propiedad de D. Felipe Antonio Alvarado y de D. Manuel Otero, siendo Olabegoya encargado por Alvarado y apoderado de Otero, cumpliendo con este encargo segun las órdenes de D. Demetrio Olabegoya. En cuanto á su primer falsedad, "de metales ricos", las siguientes cartas de D. Felipe Antonio Alvarado, su sócio, lo demuestran con evidencia.—"Sr. D. Berardo Gomez.—Lima, mayo 19 de 835—Mucho tiempo hace que no veo á Olabegoya, por que este amigo embebido en su chacra, se aparece aquí como relámpago sin dejarse sentir, para retirarse muy luego; procuraré sin embargo verlo, é instruirme de cuanto vd. le dice sobre ley de los metales y sus beneficios. Confieso que me desconsuelan los informes que ratifica el Sr. Abeleira (este señor era el que trabajaba la mina) de que son pobres y de que están en dureza los que se sacan, sin esperanzas de que cambien de condicion, por razones que me ha desenvuelto fundadas en la esperiencia y conocimiento de esos terrenos. Así no se saldan apuros qne desgraciadamente crecen en proporcion a la debilidad de que participa el ánimo en la vejez.—Felipe A. Alvarado."

Dice la misma carta:—"Como un comprobante del mal estado de San Antonio me dice el Sr. Abeleyra que el administrador ha renunciado, porque no le conviene seguir en él."

Podria citar a este respecto del Sr. Alvarado mas cartas, pero no quiero perder el tiempo cuando queda suficientemente demostrada la pobreza de dichos metales. Con respecto a los 35,000 pesos que dice, "me tomé de autoridad propia", voy a desmentirlo con cartas de él mismo—Duplicada—Buenos Aires, Abril 13 de 846; Sra. Da. Micaela Otero—Mi muy querida hermana. Segun la esplicacion que te hago en mi citada anterior es dudoso que resulte alcance a mi cargo en mis cuentas con Olabegoya, y mientras por una liquidacion no se vea su monto, no me cabe una forzosa obligacion de pagarlo. Sin embargo y solo por ser en tu obsequio, he tenido desde antes de ahora el ánimo de entregarte doce mil pesos, como el maximun que pueda resultar, sin perjuicio de abonarte despues el déficit siempre que arregladas las cuentas fuese mayor la cantidad, y vice-versa de abonarme tú la diferencia si fuese menos. Este deseo no ha podido ni puede ser cumplido con los fondos que tengo aquí, por que a causa de los fallidos se hallan empleados en fincas que no pueden de pronto reducirse a dinero; *pero afortunadamente viene bien el recurso del dinero entregado por Gomez á Demetrio, contra quien puedo librarlos á tu favor. No te mando ahora mismo una libranza por la circunstancia de que es factible que Gomez haya retenido en su poder las cantidades, presentándose para embargarlas, segun me indicas, y por que no sé si tú querrás recibir en Lima, aquella suma, lo que avisarás.*—Miguel Otero." "Julio 9 de 1846, Buenos Aires.—Señor don Demetrio Olabegoya:—Mi estimado sobrino: con esta fecha he girado por triplicado a tu cargo y la órden de mi hermana D. Micaela Otero, una letra a sesenta dias vista, de la cantidad de doce mil pesos ftes. que te serviras cubrir de los fondos de mi pertenencia, cargándolos en mi cuenta: soy como siempre tu muy afectísimo tio—Miguel Otero."—"Señora doña Micaela Otero.—Buenos Aires agosto 25 de 1846:—Mi querida hermana, en tu apreciable fecha 9 de junio último me avisas que con fecha 25 de abril escribe Gomez a Urbana, encargándole, que hacia tiempo habia entregado todos mis intereses a Demetrio mi apoderado, y que nada tenia en su poder perteneciente a mí. Por mi otra carta de este dia veras que Demetrio me escribe el 12 de mayo (posterior a la fecha de Gomez) todo lo contrario, es decir, que este no habia acabado de entregarle todos mis fondos, y que calculaba en él un descubierto de *seis a diez mil pesos.*—A Irene y Urbana mil afectos de tu invariable hermano—Miguel Otero."—"Señora doña Micaela Otero.—Lima, octubre 11 de 1846. Muy señora mia: He recibido su muy apreciable carta del veinte y seis del pasado en que me remite una letra girada por mi amigo su hermano D. Miguel, y a cargo de D. Demetrio Olabegoya, de doce mil pesos a los sesenta dias vista, con instrucciones de que cobrada que sea la cantidad, la ponga en manos de mi casa ó de otra de confianza, y que se tenga con sus correspondientes intereses a su disposicion. Su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Juan Madean."—Sr. D. Juan Madeau. Salta, Noviembre 25 de 846.—Muy Sr. mio: he recibido su apreciable carta fecha 11 de Octubre: por ella veo conserva vd. en su poder los doce mil pesos fs. valor de la letra que le mandé en contra de D. Demetrio Olabegoya, y a favor de vd., de lo que doy a vd. mil agradecimientos. Sírvase vd. poner a la órden y disposicion de mi hermano D. Miguel Otero la cantidad de doce mil pesos fs. que tiene vd. en su poder, que con esta fecha pongo en conocimiento de dicho mi hermano. Sin otro asunto me ofrezco su atenta servidora—Micaela Otero"—

Esta carta que cito, fué el borrador de D. Miguel Otero, el que de su puño y letra existe en mi poder.—Otra.—Sra. Da. Micaela Otero.—Lima, enero 12 de 847. Mi estimada Sra.—Conforme a lo que me dice vd. en su estimable carta, fecha 25 de Noviembre, tendré a la disposicion del Sr. D. Miguel Otero, los dos mil pesos que recibí del Sr. don Demetrio Olabegoya.—Soy su mas atento servidor que B. S. M.—Juan Madean."

Queda probado, pues, que don Miguel Otero es un embustero calumniante, y que no se le deberá creer nada de cuanto diga en adelante.

1. ° Porque recibió 12,000 pesos fuertes del poder de don Juan Madean, cantidad que giró Otero contra Olabegoya, a favor de doña Micaela, y engañándola se los volvió a sacar.

2. ° Queda desmentido de que Gomez se hubiese tomado de sus maulas metales *treinta y cinco mil pesos*; pues siendo la cuestion que versa con él ante los tribunales en que yo lo he demandado a él, de 80 mil pesos, y diciéndole su apoderado, como él mismo lo afirma en su carta de agosto 25 de 846, que Gomez aun no habia acabado de entregarle todos sus fondos, y que calculaba un descubierto en Gomez de *seis a diez mil pesos*: claro era que Gomez habia entregado a Olabegoya como apoderado de Otero y de Alvarado, ó bien SETENTA Y CUATRO, ó por lo menos, SETENTA MIL pesos.

Y 3. °, queda desmentido en lo que dice sobre la riqueza de los metales por la carta de don Felipe Antonio Alvarado de mayo 19 de 1845.

Ahora bien: permítame, Sr. D. Miguel Otero, hacerle una pregunta muy sencilla. ¿Cual es la razon para que Vd. se oponga tanto a que el tribunal de arbitros falle, en reunion con el tercero, en caso de discordia, cuando debe Vd. estar seguro de la justicia que le asiste, y tener una plena confianza en los dos señores que ha nombrado de jueces por su parte; tanto mas cuanto el Sr. Alfaro, se dice generalmente, es socio de Vd. en el negocio que Vd. tiene? Por otra parte: el Sr. Alfaro le ha contestado á Vd. satisfactoriamente, á la carta que Vd. le dirigió á San Isidro, y en contradiccion a lo que habia firmado como juez, junto con el Sr. Escalada sobre la consulta que hacen al Tribunal de 1.ª Instancia. En cuanto al Sr. Dr. Mancilla, nada debe Vd. desconfiar, pues todos sabemos que es íntimo de Vd. en todo y por todo y que (segun dicen) es muy recto y aun lo manifestó cuando estuvo de Juez de 1.ª Instancia en tiempo de la tiranía. Todo el mundo sabe que yo jamas he tenido motivo de ninguna clase de relacion con el Sr. Dr. D. Manuel M. Escalada, y solo por sus antecedentes lo he nombrado Juez por mi parte en los dos asuntos que tengo en cuestion con vd. Con respecto a los siete señores que hemos nombrado para que uno de ellos sirva de tercero en este asunto, y aun en el otro de los *ricos metales* si vd. gusta. Todo Buenos Aires conoce la probidad de estos Señores; y desde luego no debe vd. desconfiar del fallo de cualquiera de ellos: luego siendo esto así ¿por qué interrumpe vd. la conclusion de estos pleitos, apelando hasta la Exma. Cámara, y formando artículo de lo mas insignificante para retardar su conclusion? Nada, Sr. D. Miguel, parece que siente Vd. el calor de la *marca*, y que teme al fallo; el por que lo sabe Vd. muy bien.—Basta, Sr. General, de incomodar á los tribunales y aun á los escribanos: Vd. sabe que los Sres. Jueces se hallan muy recargados y los escribanos se mortifican mucho para notificar a Vd. un auto; pues vive Vd. muy lejos y en lo general le hacen dos visitas y aun le dejan cedulon, mientras que Gomez todos los dias se apersona a las oficinas. Basta! basta! mi *General*, de embromar, llevamos cinco y medio años de pleito, nos vamos a morir, ya estamos muy viejos, y particularmente Vd., que ya debia estar muy cansado con tantos [pleitos que ha tenido, y aun tiene, con el Sr. Nadal, que lleva como ocho años de pleito con Vd. Mire, mi *General*, Vd. se va a caer muerto de una colera, el dia menos pensado, y mejor es concluir, y pagar. ¡A qué remordimientos? mi *General*, mucho mas siendo V. S. un varon tan concienzudo. Este V. S. cierto, mi *General* que, será el último consejo que le dé, ni menos le contestaré a ningun improperio suyo, que escriba, aunque diga mas desatinos que los que decia el negro *Juan Blanqueador*, y Fanfurriña cuando chupaban, [a quienes conoce Vd. muy bien, pues son de Salta].

Soy su muy affmo. sobrino

Berardo Gomez.